



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 27 de septiembre de 2023

NÚM. 2

---

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D<sup>ª</sup>. ISABEL ARAMBURU BERGUA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

—11-23/COM-00066 y 11-23/COM-00074. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar en esta legislatura 2023-2027.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 20 minutos).

**11-23/COM-00066 y 11-23/COM-00074. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar en esta legislatura 2023-2027.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Eguerdi on, jaun-andreak. Vamos a dar comienzo a la primera sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de esta legislatura. Tenemos en esta ocasión un punto en el orden del día: Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar en esta legislatura 2023-2027. Para ello tenemos, por supuesto, con nosotros al señor Consejero de Economía y Hacienda, el señor Arasti Pérez, y le acompañan miembros de su equipo, en concreto, la señora Maite Domínguez, que es la Directora General del Presupuesto; el señor Bujanda, Director Gerente de la Hacienda Foral; don Juanjo Pérez Capapay, Director General de Intervención; y el Jefe de Gabinete, señor Valderrama.

La comparecencia ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por tanto, tiene su portavoz, la señora Valdemoros, cinco minutos para hacer... ¿O va a ser la presentación...? (MURMULLOS). No, la solicitud ha sido únicamente de Unión del Pueblo Navarro. En la convocatoria figura así, yo tengo la documentación, y es el único grupo que ha solicitado la comparecencia. De modo que tiene la palabra la señora Valdemoros para hacer la presentación de su solicitud.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Muy buenos días a todos, en especial al Consejero. Bienvenido al Parlamento y bienvenido a esta Comisión de Economía y Hacienda. Le saludé el pasado jueves en el atrio del Parlamento, pero quería presentarle a esas personas que me acompañan de Unión del Pueblo Navarro, Juan Luis Sánchez de Muniáin, veterano más en la materia, y se incorporan en esta legislatura Cristina López y Ángel Ansa.

Bienvenidos también, por supuesto, a los miembros del equipo. Voy a dirigir los saludos en el orden en que el propio Gobierno de Navarra en su página web los presenta. Maite Domínguez, directora general de Presupuestos, con quien he tenido el placer de trabajar durante cuatro años mano a mano. Ya la he felicitado personalmente, lo hago públicamente, porque tiene un gran compromiso con la Administración y un gran conocimiento. Así que enhorabuena de nuevo, Maite. Saludo a Juan José Pérez, no nos conocemos, nos hemos saludado por primera vez hoy, director general de Intervención; saludo a Óscar Martínez de Bujanda, que nos conocemos en estas lides por la legislatura pasada, y saludo a Álvaro Valderrama, porque también repite como jefe de gabinete.

Entiendo que falta por nombrar una Dirección General, la de Economía Next Generation. La verdad es que me sorprende que todavía no haya sido nombrada, con lo fundamental que va a suponer esa dirección en los próximos meses y en los próximos años. En el Pleno pasado ya hubo una interpelación por parte de mi compañero, Ángel Ansa, en la que decíamos, yo creo que la falta de gestión de este Gobierno, el que solo ha podido comprometer el 45,98 por ciento de los fondos, y tiene solo tres meses para comprometer el resto. Espero que esta dirección se nombre cuanto antes para que se pueda poner a trabajar de una manera rápida.

Usted también repite como un servidor público. Tengo que confesarle que me sorprendió su intervención el pasado Pleno, porque abordó la parte de los fondos desde el punto de vista del conjunto de España, sin abordar muchos datos navarros, no sé si por un desliz de su anterior cargo, pero entiendo que su posición de Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra se atiende a los datos en Navarra, y así también nosotros lo evaluaremos o comentaremos con usted determinadas cuestiones.

Su departamento lo reúne todo para quien lo ocupa. Muy transversal, muy técnico y muy político, y eso lo hace apasionante. Tomó posesión el pasado 30 de agosto, creo que ya ha tenido tiempo suficiente para diseñar sus líneas maestras de trabajo. Vienen meses muy intensos de trabajo, normalmente los últimos meses del año. Yo no sé si esta vez va a ser así, porque el Vicepresidente primero ya anunció que puede haber un retraso en los presupuestos. Me gustaría que me diera razones fundadas de por qué este retraso para presentarlos el próximo año, y no me extendiendo más. Escucharé con mucha atención sus palabras. Lo haré con un espíritu crítico cuando me toque intervenir, pero también con un espíritu constructivo. Así que muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Valdemoros. Sin más preámbulos, le damos la palabra al señor Consejero por un espacio de treinta minutos para que dé las explicaciones que considere oportunas.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muy buenos días a todos y a todas, señoras y señores Parlamentarios. Muchas gracias, señora Valdemoros, por su introducción. También quiero dar las gracias a los Letrados que nos acompañan, y también a los trabajadores de los medios de comunicación —y Presidenta, perdone, me iré acostumbrando a la dinámica parlamentaria—, así como al resto del personal trabajador de esta institución, que es el Parlamento de Navarra.

En mi intervención iremos contestando a las preguntas. Lo primero que quiero hacer es manifestarles mi más sincero agradecimiento por su asistencia hoy a esta sesión. No cabe decir que es para mí un orgullo, y también una responsabilidad y, por supuesto, un privilegio comparecer hoy ante todos ustedes. En primer lugar, como ciudadano comprometido con Navarra y con sus agentes, y que realmente asume esta legislatura el compromiso de dirigir la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra. En segundo lugar, como no puede ser de otra manera, y perteneciente al partido al que pertenezco, amante y defensor de la diversidad y la capacidad también de autogobierno que tiene nuestra Comunidad Foral y de nuestro estatus jurídico dentro de España, y que no se nos olvide, siempre y necesario, mirando a Europa.

En mi carácter —y lo irán ustedes descubriendo a lo largo de la legislatura— va a asumir la crítica constructiva con humildad, y siempre dispuesto a mejorar en todo aquello que me sea posible. El departamento que tengo el honor de dirigir, como también ha dicho la señora Valdemoros, está integrado por magníficos profesionales que merecen el mayor de los respetos tanto por capacidad técnica como por valía personal, y quiero agradecer en mi primera intervención su entrega y su lealtad mostrada desde el primer minuto y, sobre todo, el compromiso que ya han demostrado en muchos casos con la Comunidad Foral de Navarra.

Está claro que esa capacidad técnica que poseen, junto con los requisitos legales a los que todos estamos obligados y al criterio político marcado claramente por el acuerdo de Gobierno, serán sin duda el hilo conductor del departamento, avanzando siempre en esa búsqueda del interés general. Sabemos que estamos en el centro, en medio de un momento que muchos consideramos histórico. Si bien parece que los tiempos que llegan son de cambio, lo cierto es que podemos decir que en muy poco tiempo hemos sido testigos de un mundo que está virando la dirección que había mantenido durante muchas décadas.

Está claro que en nuestra mano está, de alguna manera, demostrar a la ciudadanía la importancia de la acción política de este instrumento tan útil para el desarrollo de la sociedad, como decía, que es la política. Trataré siempre de mostrarme como una persona dialogante y cercana, y me voy a esforzar para encontrar los tan necesarios consensos, que, a fin de cuentas, es lo que nos reclama la ciudadanía.

Este Gobierno ha sabido captar la voz de esa ciudadanía navarra expresada en las urnas, que apostó en mayo por una fórmula de Gobierno como la que ya existió en la legislatura anterior. Los acuerdos nos harán avanzar y, en esos acuerdos, mi vocación es y será la de no excluir absolutamente a nadie.

Como saben ustedes, corresponde al Departamento de Economía y Hacienda ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en materias relativas a la hacienda pública, la planificación y elaboración presupuestaria y control económico financiero, la política financiera y coordinación económica con el Estado y el resto de Administraciones Públicas. También en la gestión del patrimonio público y la estadística, entre otras.

Ya entrando en la esencia del departamento, este se estructura en los siguientes órganos y, aunque algunos de ellos la Presidenta ya los ha presentado, quiero hacer referencia, en primer lugar, a la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, con su Directora al frente, Maite Domínguez Muguero; la Dirección General de Intervención, que ahora mismo dirige Juan José Pérez Capapay, que hoy también nos acompaña; la Dirección General de Economía y Fondos Next Generation, a la que usted hacía alusión, que será nombrada en los próximos días.

Efectivamente, es una Dirección General que consideramos esencial e importante, pero creo que una semana más, una semana menos, tampoco va a depender el tránsito a lo largo de la legislatura. También tenemos que entender que las personas a las que, de alguna manera, se les ofrece la posibilidad de dirigir estos departamentos o estas direcciones generales también tienen que reordenar sus vidas y, a lo mejor, eso, precisamente porque la persona que queremos es la que tiene que hacernos esperar, esperamos una semana más, y no creo que sea ningún problema.

Por otro lado, también tenemos el Organismo Autónomo de la Hacienda Foral de Navarra-Nafarroako Foru Ogasunaren, con su Director Gerente, Óscar Martínez de Bujanda Esténoz, y también cuelgan del departamento y de la Consejería el Tribunal Económico Administrativo Foral, con su Presidente, José Raúl Goñi Rodríguez, y también depende de nuestra estructura el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, con Javier Espiga Eguíluz como Secretario.

Por supuesto que quiero agradecer y también presentarles en este momento la labor fundamental de lo que es el Gabinete de la Consejería, sin el cual sería difícil el funcionamiento diario. Entre ellos, tengo que nombrar, aunque no nos acompaña, a Úrsula Pardo García como secretaria, también Otilia Anes de La Vega como auxiliar de gabinete, y como jefe de este, Álvaro Valderrama López, que sí que nos acompaña. De manera transversal contamos con la Secretaría General Técnica, que está ahora mismo ocupada, desde hace pocos días también, por Margarita de Pablo Contreras.

Como Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra también, como saben ustedes, me compete igualmente ejercer como Consejero Delegado de Audenasa, Autopistas de Navarra, así también como ejercer de Consejero Delegado de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, CPEN.

Entrando más en detalle a las principales áreas del departamento, les hablo de lo relativo a la Dirección General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica. En materia de presupuestos, ustedes saben, porque muchos de ustedes tienen experiencia parlamentaria y por tanto tienen información, que el presupuesto público es un instrumento básico para desplegar, de alguna manera, la acción del Gobierno de Navarra plasmada en el acuerdo programático suscrito para la presente legislatura.

Tenemos claro que debe ser el mecanismo a través del cual se fortalezcan los servicios públicos basados en los principios de universalidad, calidad y equidad, garantizando, por supuesto, la suficiencia económica y la optimización de los recursos públicos, siempre con los criterios de eficiencia y eficacia. De esta manera, el objetivo principal en este ámbito es la elaboración anual del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para someterlo a debate y la aprobación por esta Cámara, que en principio, y esto ya se lo adelanto, más allá de que el Vicepresidente pudo decir que se puede producir una prórroga, a lo mejor, por la experiencia de la legislatura anterior, nosotros desde el departamento estamos trabajando para que tanto todo el tema de ley de medidas fiscales como de presupuesto pueda presentarse en tiempo y forma, y podamos empezar el 2024 con ese nuevo presupuesto.

No les voy a engañar que la situación ahora mismo del Gobierno central en funciones, hay datos que, hasta que no se produzca ese Gobierno, posiblemente, no los podamos tener, con lo cual también nos limita en ese trabajo, pero para su tranquilidad les diremos que desde el departamento estamos trabajando para que así sea.

También quiero comentarles que a finales de este año 2023 se va a proceder a desactivar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y la aprobación del nuevo marco de reglas fiscales por las autoridades europeas, que también nos van a determinar la senda de estabilidad de las cuentas de las Administraciones Públicas, incluida, como no puede ser de otra manera, la de la Comunidad Foral de Navarra para el ejercicio 2024 y los siguientes.

La orientación presupuestaria abordará también la respuesta a los efectos derivados del endurecimiento de las condiciones financieras sobre la situación económica de los ciudadanos y también de las empresas, y también la sostenibilidad de la deuda a medio y largo plazo, que es algo que también preocupa y ocupa a este Gobierno. Otro de los retos presupuestarios se centra en canalizar los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

para financiar inversiones adicionales que promoverán la reactivación económica a través de la ejecución de proyectos encaminados a la transformación digital, a la reindustrialización y, sobre todo, también algo que nos ocupa y nos preocupa muchísimo, que es el Pacto Verde en favor de las energías limpias.

En el ámbito de la mejora continua y de la transformación digital será necesario llevar a cabo el diseño y parametrización del modelo presupuestario para que, en el medio plazo, podamos abordar la obligación de evolucionar de SAP al nuevo modelo ANA. En esta área es indiscutible que la prestación de unos servicios públicos de calidad requiere de las mejoras competenciales digitales del personal que, de alguna forma, garanticen la adaptación a los avances tecnológicos.

Asimismo, también se prevé continuar con el análisis y la definición de la metodología para alinear los Presupuestos Generales de Navarra con los objetivos de desarrollo sostenible siguiendo las directrices marcadas por la comisión interdepartamental para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Una nueva obligación también en la gestión presupuestaria deriva de la norma aprobada en materia de cambio climático y transición energética de Navarra. Nuestro deber es incorporar la perspectiva climática en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra mediante la valoración del impacto que puedan tener los programas presupuestarios en los objetivos de esa planificación estratégica en materia de cambio climático y energía, así como el impacto en las afecciones y vulnerabilidades y la inclusión de las medidas conducentes a la adaptación y, por supuesto, mitigación del cambio climático y la transición energética.

Pasamos a hablar en materia de patrimonio. Se pretende formular el tercer Plan de Inmuebles, Edificios y Locales de uso Administrativo, que persigue evaluar y anticipar las necesidades de espacios de los diferentes departamentos y organismos del Gobierno de Navarra, y continuar, por supuesto, con la adecuación de los inmuebles propios disponibles, con criterios siempre de accesibilidad y sostenibilidad medioambiental, reduciendo, en la medida que seamos capaces, en la medida de lo posible, el gasto en contratos de arrendamiento.

En la gestión de los proyectos y obras se continuará con la implantación progresiva del sistema *building information modeling*, haciendo extensiva la experiencia a otros departamentos, y se seguirá prestando apoyo a las unidades administrativas del Gobierno de Navarra que carecen de personal técnico para acometer sus proyectos y obras. También, atendiendo a la exigencia de la Cámara de Comptos, se está trabajando, en colaboración con el Servicio de Contabilidad, en la integración del inventario y la contabilidad, siendo necesaria la automatización de los procesos para su mantenimiento. Se seguirán promoviendo alternativas para la racionalización del patrimonio en desuso, como silos y parques de camineros, y también se plantearán subastas.

Por lo que respecta a la contratación pública, todos hemos leído estudios, informes que señalan que supone en torno al 15 por ciento del PIB. De ahí que tanto la normativa comunitaria como la Estrategia Nacional de Contratación Pública buscan poner el foco en la influencia que debe tener la contratación en la consecución de los objetivos fijados también en las políticas públicas. En este sentido, se debería formular una estrategia de contratación pública en Navarra que integre tanto la participación de las pymes, los criterios sociales y medioambientales, y para ello es una pieza fundamental la definición de un plan de formación de especialistas en contratación

pública dentro de los distintos departamentos y, por supuesto, también la colaboración con el Servicio de Auditoría en la definición de procedimientos de supervisión continua.

Paso a la Intervención General. Como saben, con rango de nivel orgánico de Dirección General, se compone de tres servicios: el Servicio de Intervención General, el Servicio de Contabilidad y el Servicio de Control Financiero Permanente y Auditoría. En este ámbito podríamos distinguir entre unos objetivos a corto plazo y otros previstos para la legislatura. Respecto a los previstos para la legislatura, me gustaría, si no citar todos, ya que el planteamiento es muy extenso, sí algunos que puedan ser relevantes, tales como la necesidad de ordenar la función interventora, también la de trasladar a los distintos órganos responsables la importancia y obligatoriedad del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Servicio de Control Financiero Permanente y Auditoría. A nadie se nos escapa que ello permitiría corregir las deficiencias detectadas, la recuperación de los importes indebidamente abonados y la mejora del sistema, respetando los principios de buena gestión financiera.

También establecer el sistema de supervisión continua en las entidades integrantes del sector público institucional foral, potenciar la coordinación interna de los interventores delegados con la Intervención General mediante la planificación de reuniones, también la implementación del entorno de trabajo en red dotado de instrucciones, plantillas e informes tipo, también normativa actualizada y resoluciones, informes y sentencias, etcétera.

Potenciar la coordinación de los servicios integrantes en la Dirección General, en especial la de los servicios responsables del control interno. También la planificación de la formación dinámica y continua en materias sobre contratos, subvenciones, convenios, procedimiento, tanto en el interno del servicio y extensible a toda la Dirección General. También planificar la formación específica dirigida a toda la Administración de la Comunidad Foral, en coordinación bien sea con el INAP o con otros organismos forales.

Dentro del Servicio de Contabilidad se plantean los siguientes objetivos. Como objetivo general, hablamos de la implementación del Plan General de Contabilidad Pública y, además, en cuanto a los objetivos en relación con los gestores, hablamos de mejorar el traspaso en la información entre la contabilidad auxiliar a terceros y el módulo contable Sage 21. Una cuestión que no les voy a negar que tiene una enorme complejidad técnica, y que puede llevar bastante tiempo.

Por eso, mientras estamos trabajando en cumplir ese objetivo, hay que revisar los criterios para calcular los datos de recaudación tributaria a efectos de redactar tanto la cuenta general como los datos que se informan en la web, también los datos de contabilidad nacional que se informa a la IGAE allá donde se soliciten, y también dando coherencia a las cifras que facilita Recaudación y las cifras contables. También el plan de formación de personal en los centros contables y, además, como planteamiento a cumplir está el plan de formación específico de los gestores departamentales tanto a nivel conceptual como en la utilización de las herramientas de gestión económica contable.

En cuanto a los objetivos de este servicio en relación con la ciudadanía, habría que mencionar, entre otros, y aunque ya es descender bastante, pero quiero también comentarlos, instaurar la posibilidad del abono a través de transferencia bancaria en las cartas de pago, mejorar la relación directa con el ciudadano, la gestión web, cuentas bancarias de acreedores, posibilidad

de acceso para comprobar situación, modificación de cuentas bancarias, etcétera. Desarrollo de un programa propio también para generar facturas electrónicas, asistencia a proveedores que emiten factura electrónica, también implementar el cobro con tarjeta en los mostradores de la Administración, ampliar los sistemas de pago de la Administración utilizando las nuevas tecnologías que ofrecen los sistemas de comunicación, como códigos QR o como códigos de barras.

Mirando ya a la Dirección General de Economía y Fondos Next Generation, es evidente que el presente en el que nos movemos, y el futuro, evidentemente, también estarán muy marcados por escenarios que van más allá de nuestras fronteras forales. Por eso es evidente tener la mirada puesta en lo que económicamente está sucediendo en escenarios mucho más lejanos geográficamente hablando.

La guerra de Ucrania y sus derivadas son, inequívocamente, un factor de incidencia en la marcha de nuestra economía, no se nos escapa a nadie. Quiero decir que con la primera mitad del ejercicio del año 2023 ya cerrada, el crecimiento del PIB que anticipábamos en nuestro cuadro macroeconómico para este año, que era de un 1,4 por ciento, se antoja un objetivo alcanzable, lo que confirma una vez más la prudencia de las previsiones del Ejecutivo Foral. En cualquier caso, hablamos de un crecimiento modesto, que responde también al contexto general, al contexto que nos rodea, también a tensiones inflacionistas y, por supuesto, al endurecimiento de la política monetaria.

Es verdad que tenemos por delante un horizonte de crecimiento, podríamos llamar débil, pero no se vislumbra una fase contractiva de la economía navarra a corto plazo, en un contexto como el que estamos viviendo, con subidas de tipos y previsible reactivación de las reglas fiscales europeas a partir del año 2024, el mantenimiento del empleo y la solvencia financiera de Navarra, que ha recuperado la senda del superávit, y cuyo nivel de endeudamiento —ustedes también lo saben— se encuentra en niveles mínimos de la última década, se convierten en los mejores soportes para reforzar el avance de la economía navarra.

Además, y siguiendo con las competencias de esta Dirección General, les planteo cuestiones relacionadas con los fondos Next Generation, de los que tuve la oportunidad de hablar hace casi una semana en esta misma sede parlamentaria. En esta materia, quiero seguir incidiendo en el mismo mensaje. Por un lado, la convicción de que los fondos están llegando al tejido productivo y social, y la ejecución no ha dejado de crecer desde el primer momento. A partir de ahí, somos conscientes de que tenemos por delante muchos retos. La agenda va a ser uno de ellos, y todo lo relacionado con la transparencia y la comunicación de esos fondos que maneja el Gobierno de Navarra.

Seguiremos, como digo, dando pasos en esa transparencia, como hacemos con la publicación mensual del estado de ejecución, y mejoraremos, en la medida de lo posible, todo lo relativo a la proyección al exterior de los fondos Next Generation.

En los asuntos relativos a hacienda, la Hacienda Foral de Navarra seguirá ejerciendo las competencias atribuidas de inspección y recaudación de los tributos y de los ingresos de derecho público cuya titularidad corresponda a la Comunidad Foral de Navarra. La Hacienda Foral de Navarra tiene como objetivos fundamentales la asistencia al contribuyente para el cumplimiento



voluntario de sus obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude fiscal, que perjudica el buen funcionamiento de nuestra economía, y también distorsiona la competencia y atenta contra el mandato constitucional de contribución de todos al sostenimiento de los gastos públicos, según nuestra capacidad económica.

En un entorno normativo, tecnológico, económico y social en constante evolución, las distintas unidades y áreas de la Hacienda Foral trabajan cada año en optimizar los medios personales y materiales a su disposición para prevenir, detectar y combatir activamente ese fraude, implementando medidas novedosas y profundizando en el desarrollo de las actuaciones que se han demostrado exitosas en los últimos años.

Para el adecuado ejercicio de estas funciones, la Hacienda Foral de Navarra estructura sus actuaciones a través de los planes de control tributario, que permiten establecer, y también nos permiten coordinar anualmente las prioridades de los diferentes órganos administrativos que la componen, fijar objetivos también, y establecer indicadores de medición de los resultados obtenidos.

Podemos señalar las siguientes líneas de actuación de la Hacienda Foral de Navarra para la legislatura 2023-2027. En materia de asistencia e información al contribuyente, tenemos presente el fomento del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, que es un objetivo esencial para la Hacienda Foral de Navarra, y para lograrlo es necesario que haya una asistencia integral al contribuyente, reduciendo sobre todo las cargas administrativas a las que debe hacer frente.

También durante esta legislatura 2023-2027 se va a seguir impulsando los canales y servicios de asistencia e información, utilizando, por supuesto, las nuevas tecnologías, y manteniendo los medios tradicionales de asistencia presencial mediante actuaciones como la de implantar nuevas herramientas de asistencia en la información al contribuyente. Así, además, queremos potenciar y mejorar la carpeta fiscal recientemente puesta en marcha, y también queremos seguir apostando por ampliar los asistentes virtuales de la Hacienda Foral, incluyendo nuevos trámites y potenciando su aprendizaje, y seguirá también evolucionando la página web, con el fin de simplificar el acceso a la información general de la Hacienda Foral, así como los trámites más habituales después de la presentación de una declaración.

También queremos apostar por mejorar los medios de pago de deudas tributarias, de forma que la reciente implantación del sistema de pago mediante transferencia bancaria y posibilitando se incorpore asimismo el pago por domiciliación bancaria en cuentas abiertas en entidades no colaboradoras en la gestión recaudatoria, sobre todo orientado principalmente a pagos por no residentes en España, y se ponga también en marcha el pago a través de la tarjeta, e incluso utilizar algo que ahora mismo utilizamos todos habitualmente, que es el Bizum.

Seguirá impulsándose la utilización de clave como medio de identificación para poder realizar trámites con la Hacienda Foral de Navarra de forma segura y ágil y, asimismo, la Hacienda Foral va a potenciar el código autoriza recientemente implantado como medio de identificación para trámites por teléfono, videollamada o en las oficinas, con la posibilidad de que el código sea enviado al contacto previamente registrado. Actualmente hay más de ciento siete mil

contribuyentes que ya han verificado sus datos de contacto con hacienda, y que podrían utilizar esta forma de identificación.

No vamos a perder de vista la atención presencial, y nuestro esfuerzo también tratará de llevar a cabo acciones tendentes a reducir la brecha digital y a fomentar la figura del representante en el ámbito tributario. En cuanto a actuaciones de obtención de información y preventivas, con respecto a las primeras, de excepción de la información, estas actuaciones de excepción de información son un presupuesto básico para la Administración tributaria, para que pueda cumplir de manera eficiente con sus objetivos, y tiene, en primer lugar, un efecto preventivo.

Por otro lado, también permiten detectar riesgos fiscales, incongruencias de los datos declarados y, por supuesto, mejorar la selección de los obligados tributarios que van a ser objeto de comprobación. La inspección de estas informaciones depende en gran medida del acuerdo previo con las Administraciones tributarias de nuestro entorno, y con distintas entidades públicas o privadas, por lo que una estrecha colaboración con ellas para la actualización y seguimiento continuo de los convenios y acuerdos de suministro periódico e intercambios resulta más que fundamental.

En materia de intercambio de información con fines tributarios es de destacar también la importancia de los intercambios que se realizan con la Agencia Tributaria y con las Administraciones tributarias. También es importante el intercambio de información internacional que se va consolidando en los últimos años, y va a seguir ampliándose significativamente.

La Hacienda Foral de Navarra también va a aumentar la colaboración con los municipios de Navarra en el intercambio de información, siempre y cuando esa información sea de trascendencia tributaria, y en la gestión e inspección tributaria a través del vigente convenio marco firmado entre la Hacienda Foral de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Por otro lado, para la Hacienda Foral Navarra son también muy importantes las actuaciones preventivas cuyo objetivo es atajar el fraude en su origen, antes de que tenga lugar. En esta legislatura se prevé realizar numerosas acciones preventivas, entre las que me gustaría destacar el control de asignación y renovación del NIF, poniendo el foco en las empresas inactivas en las que existe el riesgo de que sean utilizadas como instrumentos de actividades fraudulentas, intercambio de indicadores de riesgo y detección temprana de tramas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, implantación del *software* seguro para prevenir la ocultación de ingresos y la manipulación de la contabilidad a través del denominado *software* de doble uso, y también se trabajará en la aprobación de la normativa que concretará y detallará los requisitos técnicos que deberán cumplir los sistemas de facturación, que incorporarán la posibilidad de remisión telemática de registros de facturación a la Administración Tributaria. De forma automática e inmediata a este proceso de digitalización y modernización se llevará a cabo, también de manera simultánea con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

He agotado el tiempo. Como es mi primera comparecencia... (MURMULLOS). Voy terminando. Hay más, pero como no quiero tampoco alargarme en exceso, aunque sí me gustaría recordar otro planteamiento que maneja la Hacienda Foral de Navarra, que es la educación cívico-tributaria.

Esto lo quiero decir porque es importante, una de las medidas preventivas más eficaces para reforzar la conciencia fiscal de la ciudadanía, lo que es sin duda incentivar el cumplimiento voluntario de esas obligaciones fiscales en la medida en que los contribuyentes valoren positivamente la racionalidad y progresividad de los impuestos, y aprecien que gracias a ello se garantiza el sostenimiento de los servicios públicos de calidad.

A tal fin, Hacienda, en colaboración con el Departamento de Educación, impulsará esta legislatura un proyecto de educación cívico-tributaria en centros educativos, y colaborará también con los centros universitarios de la Comunidad Foral en distintas acciones formativas, charlas y otras iniciativas para dar a conocer su función.

Voy terminando. Finalmente, también quiero mencionar las actuaciones de investigación y comprobación del fraude tributario, que se centran en la lucha contra la economía sumergida, el control de grandes patrimonios y empresas y la fiscalidad internacional y la realización de controles sobre determinadas operaciones o sectores específicos, y se llevarán a cabo auditorías informáticas siempre que sean posible con la colaboración del interesado y con la correspondiente autorización administrativa o judicial cuando sea preciso.

En cuanto a las actuaciones de control en fase recaudatoria, su objetivo primordial es el cobro efectivo de las deudas cuya gestión tiene encomendada la Hacienda Foral de Navarra, pero también deben tratar de desincentivar ese fraude al que nos referíamos en fase de recaudatorio, favorece el pago espontáneo y el cumplimiento voluntario. Para ello se potenciarán también una serie de iniciativas, entre las que destaca el desarrollo de programas informáticos específicos para mejorar el control y la gestión recaudatoria, y se continuará con la agilización de la concesión de los fraccionamientos de pago de las deudas tributarias y con el control del cumplimiento de los pagos en las condiciones establecidas.

Ya me quedo aquí, porque yo creo que me he pasado dos minutos y medio del tiempo, y estoy a su entera disposición para escuchar también sus intervenciones, y para responder después a lo que me puedan preguntar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Después tendrá un turno de réplica en el que poder ampliar aquello que considere oportuno. Ahora empezamos el turno de los y las portavoces de los diferentes grupos políticos, y empieza este turno la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señora Valdemoros, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias por su exposición, Consejero. Una exposición que ha contado objetivos generales y funcionamiento de un departamento técnico, como le había dicho, como es el Departamento de Economía y Hacienda, y ha hablado de cosas muy poco concretas, sobre política presupuestaria, sobre política fiscal. Tampoco el acuerdo programático esboza cuestiones concretas en ambos términos. Así que me lo voy a tomar como un interrogante positivo, que engarza muy bien con lo que yo le quiero transmitir en estos próximos diez minutos.

Le he dicho al comienzo de mi intervención que su departamento es un departamento apasionante, porque reúne la vertiente más técnica y la más política, y eso lo hace muy exigente,

y esa exigencia creo que se salva con el diálogo. Incluso me atrevería a decir que lo reclama. Lo experimentará con sus compañeros de Gobierno los próximos meses, y tendrá que venir también aquí, a esta Cámara, para negociar con todos los partidos políticos, en lo que espero que incluya a Unión del Pueblo Navarro. Esa es la única idea con la que me gustaría que se quedara de todo lo que le voy a transmitir en estos minutos, que nos diera honestamente la oportunidad de sentarnos con usted y con su equipo a intercambiar ideas con amplitud de miras, y mido muy bien las palabras que le digo: que lo haga con honestidad y con sinceridad.

Tendremos discrepancias en aproximación política, pero eso no debe de impedir que, al menos desde la aproximación técnica de las cuestiones que se aborden desde su departamento, podamos negociar y construir en beneficio de la sociedad navarra. Tal vez no lleguemos a acuerdos —ojalá que sí—, pero lamento mi experiencia en los últimos cuatro años, donde las reuniones creo que han sido la foto y puro teatro, y creo que el ciudadano votante se merece mucho más. Por eso no me resigno, es uno de los motivos por los que he decidido quedarme en esta legislatura.

Le voy a dar razones, tres razones para que, quizá, valore honestamente sentarse con nosotros. También llevo aquí cuatro años, y conozco que después de mis palabras quizá haya descalificativos por parte de otras formaciones políticas, no lo sé, pero ha sido la forma en que hemos trabajado. No me gustan, no me acostumbro a ello. Prefiero los argumentos fundamentados, y quizá los que he escuchado en las últimas comparecencias que han tenido mis compañeros han sido el de la derecha reaccionaria, ha sido el que abogamos por una bajada masiva de impuestos.

No proponemos nada de eso. Lo que le propongo es pensar en cómo el sistema impositivo puede hacer compatible la creación de riqueza y la prestación de buenos servicios públicos gestionando eficientemente los recursos. Creo que, si eso es ser reaccionario, lo es cada persona en su ámbito de trabajo y en su vida personal, gestionar los recursos, los que tenga, de la mejor manera posible.

Pero, en fin, Consejero, asumiendo que los argumentos pueden ser unos u otros, de verdad le pediría que la actitud que ha tenido en su inicio es así, no salgan enfadados, yo no lo estoy. No somos enemigos, y le pido que escuche desde el Gobierno, porque la primera razón es que ya ocupan el Gobierno, o sea, ya están donde querían estar. Escuchen sin ahondar en más peleas políticas.

Yo entiendo, Consejero, que su formación política tenía que marcar terreno político en esta Comunidad. Ya lo han hecho, ya han gobernado cuatro años. Han continuado con el Gobierno del cambio, se acuñó por parte de la señora Barcos. En la legislatura 2015-2019 no les gustaba, lo decían ustedes en sus intervenciones en esta Cámara, y más en esta materia, donde, tanto en la política fiscal como en política presupuestaria, votaron no incluso a alguna enmienda a la totalidad, con lo cual, nada tiene que hacerles pensar que no pueden establecer diálogo político con nosotros.

Unida a esa primera razón es la segunda. Son un Gobierno débil. Obvio, no digo ninguna obviedad, no tienen mayoría absoluta. De hecho, es un Gobierno más débil que el de la pasada legislatura, por los dos escaños que ha perdido Geroa Bai en las pasadas elecciones forales. Pero

no es débil solo por eso. Es débil porque creo que esta legislatura va a ser muy política y, además, una política dura. No lo digo yo. Si pretenden seguir con la dinámica de seguir teniendo como socio prioritario a Euskal Herria Bildu, ellos mismos lo dicen, hablan de esas cosas, de segar y todo esto.

Centrándome en la temática de hoy, Bildu expone en su programa electoral que el sistema fiscal que propugna Navarra no le satisface, y que la defensa de lo conseguido va a ser una batalla ideológica de primer orden. Creo que esa expresión no deja lugar a dudas en que no hay margen para negociar, porque las batallas ideológicas no invitan a la negociación, invitan a la disputa, y una disputa de juego de suma cero, donde unos ganan, los otros pierden.

¿Por qué le hablo de Bildu y no le hablo de otra formación? Porque la alternativa como socio prioritario es Unión del Pueblo Navarro, con quince escaños en este Parlamento. Si consiguieran acordar con nosotros sobre la base de lo que podemos compartir, podríamos conseguir una mayoría mucho más amplia para esta sociedad. Podríamos dar una respuesta mayor a lo que demanda la sociedad navarra.

Porque nosotros somos alternativa, y lo es porque es un modelo distinto al de Bildu. Un modelo cercano a lo que ha sido el Partido Socialista de Navarra cuando hemos gobernado con ustedes durante mucho tiempo en esta Comunidad, y un modelo cercano a lo que propugna el Partido Nacionalista Vasco en las listas de Geroa Bai en la Comunidad Autónoma Vasca, con lo cual, creo que hay mimbres más que suficientes para que pudiésemos acordar en diferentes cuestiones.

La tercera razón de mi argumentación viene conectada con este punto, donde me refería a la pretensión de elevar la presión fiscal. En su toma de posesión del pasado 30 de agosto, la Presidenta le dedicó unas palabras, y le dijo algo así como que este departamento era quien hacía posibles los ingresos. Creo que esa expresión es muy poco afortunada. Los ingresos públicos son posibles gracias a los ciudadanos, a los trabajadores, a las personas, a las empresas, a las familias, y son públicos porque son de todos nosotros.

Es obvio, porque ya sé que ocurre con otras obviedades, pero de vez en cuando viene bien recordarlas. Lo que un Ejecutivo hace es decidir políticamente cuánto detrae de todos nosotros y cómo lo gestiona después. Debemos aplicar para ello criterios técnicos y políticos, con un lenguaje propio de la ciencia, es un enfoque positivo de cómo tienen que ser las cosas y un enfoque normativo de cómo queremos que sean, y ambas perspectivas son necesarias, pues, si las decisiones son políticas, no debe olvidarse que una decisión política puede que no rinda lo que pretende el objetivo inicialmente, los impuestos lo que hacen es desincentivar la actividad, y puede que un impuesto puesto en un momento determinado no consiga el objetivo.

¿Por qué lo digo? Tenemos, a día de hoy, la presión más alta de toda la historia de Navarra, un 23,42 por ciento del PIB. Unido a ello, también Navarra es de las comunidades que tienen mayor presión fiscal en algún impuesto. De hecho, acaba de salir un informe donde Navarra ha recaudado mucho más, por ejemplo, por IVA que otras comunidades, y Bildu plantea, como objetivo general en esa batalla ideológica que le comentaba, elevar la presión fiscal en nuestra Comunidad en tres puntos.

Supone, en cálculos gruesos, entre ochocientos y novecientos millones de euros más. La verdad es que me cuesta entender que haya un objetivo, un número mágico de recaudación fiscal. Me cuesta pensar que sea un objetivo el recaudar, porque la realidad es muchísimo más compleja. Creo que el objetivo, insisto, sería gestionar bien la fiscalidad, generar recursos que den lugar a una recaudación, y atender de la mejor forma posible lo que demanda la sociedad.

Porque esos efectos de mayor presión fiscal, lo que posiblemente ocurra es que desplacen a la iniciativa privada, que la iniciativa privada decida en algún momento que no llega con esa presión fiscal, y creo que el equilibrio que siempre ha tenido esta Comunidad entre parte pública y parte privada ha llevado a donde Navarra está situada hoy mismo, porque las dos vertientes se necesitan, la pública y la privada. La sociedad necesita las dos. Pero, cuando el equilibrio se rompe, el problema es que la inercia llega un momento en que desaparece, y puede que esto no lo paguemos demasiado ahora, pero sí dentro de unos años.

Creo firmemente que vamos muy mal si vamos a seguir por el camino de una fiscalidad abrasiva, si su socio preferente va a ser Bildu, que no lo sé. Leo el acuerdo programático, y el apartado 7, cómo no voy a estar de acuerdo en algún punto, una fiscalidad suficiente, una fiscalidad financieramente estable y progresiva. Lo querríamos todos para nuestras casas. Hay otros puntos en los que no estoy de acuerdo.

Me suena a un lenguaje más cercano a Bildu, pero me puedo estar equivocando, como la imposición entre capital y trabajo, cuando se imponen cuestiones distintas. Pero creo que está en su mano parar esta peligrosa deriva fiscal en la que es fácil que nos instalemos, porque se dan cuenta de que de los impuestos hablamos muy poco durante todo el ejercicio fiscal, hablamos con los presupuestos, con la ley, y hablamos con la campaña de la renta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señora Valdemoros, ha terminado su tiempo. Le ruego que vaya finalizando.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. Creo que el ciudadano lo tiene muy poco en su radar, y lo va conociendo poco a poco. Nos centramos mucho más en la exhibición del gasto, como si gastar fuera siempre mejor. Creo que hay mucha hipocresía cuando no se cuenta toda la historia. Bien, nubarrones, desaceleración, aterrizaje, sin duda. No sé si suave o nos vamos a dar con la barriga, pero, evidentemente, el bolsillo del ciudadano está cansado, las empresas necesitan empuje, sobre todo las pequeñas. Yo espero que su política presupuestaria aborde estas cuestiones.

Hablaremos de más cosas, hablaremos del convenio económico que, sinceramente, no nos quedamos satisfechos la pasada legislatura con la actualización del convenio y la ley del convenio. Hablaremos de las reglas fiscales.

Termino. Yo le reitero honestamente que nos gustaría sentarnos con ustedes para poder negociar y para poder debatir siempre mirando para que Navarra sea cada vez mejor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Valdemoros. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Su portavoz, la señora Unzu, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos los señores y señoras parlamentarias. Cómo no, al Consejero Arasti y a todo el equipo que le va a acompañar esta

legislatura, desde luego, muchas gracias por la exposición de estas líneas generales del departamento. Es evidente que, por parte del Partido Socialista de Navarra, compartimos todas y cada una de ellas, y que, además, no se puede concretar hoy básicamente nada, y ya lo iremos desgranando un poquito a lo largo de toda la legislatura.

Usted, es obvio, dirige un departamento troncal. Yo sí que quiero recoger el guante que acaba de trasladar la señora Valdemoros, hablando de su departamento. Es el departamento, bueno, no le gusta la expresión de que hace posibles los ingresos, pero eso es así, hace posible los ingresos y, además, controla los gastos, y que con ello el Gobierno pueda presentar, además, unos presupuestos adaptados a las necesidades de toda la ciudadanía navarra.

Siguiendo con el convenio económico, en Navarra tenemos un sistema de financiación propio, el convenio económico, convenio que, desde luego, ya lo hablaremos largo y tendido seguramente, es la piedra angular de nuestro autogobierno, es la herramienta fundamental en la relación con el Estado, y si en algo por parte del Partido Socialista estamos comprometidos en esta tierra es en cuidar lo que es nuestro y lo que nos está dando, además, una entidad propia y singular que, además, ha sabido adaptarse a las circunstancias, no solamente históricas, sino también económicas, como lo vimos en la legislatura pasada, y básicamente ha salido siempre con un consenso importante entre diferentes y, desde luego, esperamos que así siga siendo esta legislatura.

Un convenio que supone una herramienta fundamental, esencial en la generación del bienestar y, además, es la que nos permite tener unos servicios públicos de calidad en favor de toda la ciudadanía Navarra. De hecho, hoy en día —y así llevamos mucho tiempo— Navarra es la comunidad donde mayor calidad de vida tenemos de toda España.

Pero, claro, esta autonomía fiscal también conlleva la responsabilidad de diseñar una política fiscal propia al objeto de hacer una Navarra socialmente más igualitaria, más equilibrada, más justa, más sostenible, apostando, como digo, por esos servicios públicos de calidad, con medidas que garanticen, además, la estabilidad del conjunto de la inversión y el gasto público sobre el que se sustenta este modelo de estado de bienestar para nuestra Comunidad.

Por eso, desde el Partido Socialista, ni queremos ni compartimos ni lo vamos a hacer, una finalidad que premie a quien más tiene, a cambio de perjudicar a las clases trabajadoras, que es lo que está ocurriendo en otras comunidades, por entendernos. No compartimos bajo ningún concepto el modelo que está llevando a cabo la derecha, que está bonificando el impuesto de patrimonio a cambio de eliminar, por ejemplo, la gratuidad de los comedores escolares. Esto está pasando, por ejemplo, en Extremadura, cuando empezaron a gobernar PP y Vox.

En Madrid podemos hablar más de lo mismo. Están bonificando impuestos de patrimonio, a la par que están eliminando, por ejemplo, cinco mil plazas en la educación pública. Como digo, es lo que hace la derecha allí donde está gobernando, proteger a las rentas altas y desproteger a las rentas trabajadoras, y este es un modelo fiscal que, señor Consejero, usted sabe que ni compartimos ni vamos a defender bajo ningún concepto.

Tampoco entendemos la competitividad empresarial como sinónimo de bajar impuestos. Siempre hemos dicho, y a las pruebas me remito, que Navarra no es una isla, que debemos

legislar siempre mirando el entorno, pero nunca perdiendo de vista los objetivos y, aprovechando nuestra autonomía fiscal, vamos a seguir apoyando la inversión con una fiscalidad que genere empleo, crecimiento, competitividad, una fiscalidad que sin duda favorezca a las empresas que invierten, que emprenden, que crean valor y que contribuyen a generar ese ecosistema innovador que ya nos está diferenciando como comunidad, y que queremos seguir potenciando, y esto se puede encontrar en nuestro acuerdo.

Pongo como ejemplo todas las medidas en torno a la I+D+i, con la que estamos plenamente convencidos y convencidas, y que, sin duda, vamos a seguir apoyando, y aun es más, es que lo llevamos haciendo así, yo puedo hablar por los años de Gobierno en la pasada legislatura, y el balance está siendo muy bueno, y a los datos me remito. Unas inversiones por parte de proyectos empresariales de más de 2.000 millones de euros, con la generación de cientos de puestos de trabajo, además altamente cualificados, y casualidades también, el otro día vi un informe, el Informe Cotec, que hacía un análisis de la I+D+i por regiones europeas, y resulta que Navarra ha subido veintiuna posiciones en todas las regiones europeas, y ha pasado de ser considerada una región innovadora moderada a innovadora fuerte.

Por lo tanto, creo que las políticas que llevamos la pasada legislatura han sido muy acertadas y han generado, pese a la catástrofe que siempre viene anunciando la derecha, muy buenos resultados no solamente a niveles empresariales.

Imprescindible también respecto a la fiscalidad a nivel empresarial, continuar con esos incentivos a proyectos que impulsan esa transformación sostenible, algo ha apuntado también el Consejero, ese acercamiento más que necesario a los objetivos europeos. Estamos inmersos en toda una transformación verde digital y, por supuesto, también lo ha trasladado, hablaremos de fiscalidad ambiental, cuestión que ha venido para quedarse y es una cuestión que sin duda abordaremos.

Pero, además, la experiencia nos dice —además, la experiencia reciente— que debemos acompañar la fiscalidad a todos los momentos, sobre todo históricos y económicos, que nos toque vivir, y de esto también tenemos experiencia no muy lejana con los acontecimientos que hemos vivido en años pasados.

Supongo que también, entre otras muchísimas cuestiones, nos tocará hablar de la deuda, sobre la sostenibilidad de la deuda, y de esa apuesta por dejar a las futuras generaciones un panorama bastante más despejado, y es ese compromiso que a nosotros nos gusta tener de solidaridad intergeneracional, que imagino, además, supongo que será compartido por las formaciones políticas.

Le ha dedicado amplio tiempo de su exposición. Nuestra disposición más que evidente a continuar con esa mejora continua en la lucha contra el fraude fiscal, implementando acciones de todo tipo, desde la concienciación a la ciudadanía a través de la educación cívico-tributaria, que ya trabajamos la legislatura pasada, que ya está implementada en las aulas para dar esa educación cívico-tributaria, qué son los impuestos, por qué los pagamos, qué tenemos que hacer con ellos, desde edades muy tempranas, hasta cualquier modificación normativa o de cualquier otra índole que tenga lugar a lo largo de toda la legislatura.



Respecto a los fondos Next Generation, desde luego, no me voy a entretener, porque van a ser también una constante a lo largo de la legislatura. Tuvimos el otro día una interpelación, la semana que viene, creo, también tenemos una comparecencia para ello, pero sin duda su departamento es de enorme relevancia para la gestión y la recepción de esos fondos y proyectos.

Por lo tanto, creo que se me va acabando el tiempo. Consejero, sabe que usted y todo su equipo tienen nuestra plena confianza. Nos ponemos a disposición para llevar a cabo y sacar adelante no solamente todas las cuestiones que ha trasladado en esta Comisión, sino todas las que saldrán a lo largo de la legislatura, que sin duda serán muchas también.

Sí que me gustaría trasladar aquí una idea que era esperable que saliera, y es la cuestión de los acuerdos, pero sí que me gustaría trasladar que hay acuerdos cuando se buscan puntos de encuentro, hay acuerdos cuando se acude a las citas, hay acuerdos cuando acude a las convocatorias, y hay acuerdos cuando no se expone como condiciones excluir a nadie.

Así que, Consejero, desde el debate, desde el diálogo y, desde luego, cómo no, también desde la crítica constructiva necesaria para la mejora continua, sí que esperamos poder llegar a acuerdos sin exclusiones, porque, desde luego, Navarra tiene grandes retos a los que debemos dar respuesta. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Unzu Garate. Tiene la palabra a continuación la señora Aznal Sagasti, en representación de Euskal Herria Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Arasti jauna eta departamentuko kide guztiei eta mila esker emandako azalpenengatik. Gure ikuspuntutik Nafarroako egoera, prezioen eta interes-tasaren igoera erabat markatzen du, bizitzaren garestitzea azken finean, eta lehentasunezkoa da premiazko neurriak hartzea egoera honi aurre egiteko. Oinarrizko produktuen prezioen igoera neurrigabea ikusten ari gara, batez ere elikagaietan. (MURMULLOS).

*[Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Damos la bienvenida al señor Arasti así como a todos los miembros del departamento, y muchas gracias por su exposición. Desde nuestro punto de vista la situación de Navarra está totalmente marcada por el aumento de los precios y del tipo de interés, en definitiva por el encarecimiento de la vida, y es prioritario adoptar medidas urgentes para hacer frente a esta situación. Estamos viendo una subida desmedida de los precios de los productos básicos, sobre todo en los alimentos].*

Hasiko naiz berriz. Orain? Esaten nuen mila esker emandako azalpenengatik eta ongietorria eta taldekide guztiei ere. Gure ikuspuntutik, esaten nuen, Nafarroako egoera, prezioen eta interes-tasen igoerak erabat markatzen du, bizitzaren garestitzea azken finean, eta lehentasunezkoa da premiazko neurriak hartzea egoera honi aurre egiteko. Oinarrizko produktuen prezioen igoera neurrigabea ikusten ari gara, batez ere elikagaietan, elektrizitatean, gasan edo alokairuak eta hipoteketan. Egoera jasanezina da familientzat eta, aldi berean, energia enpresa handien eta bankuen irabaziak modu eskandalagarrian hazten jarraitzen dute Iberdrolaren kasuan, BBVren kasuan... Energia merkatuan eta banku sisteman esku-hartze publikoa defendatu dugu eta

defendatzen jarraituko dugu. Esan bezala, egoera honi aurre egiteko Nafarroan neurri zehatz batzuk hartzea proposatzen dugu, neurri egingarriak, borondate politikoarekin aurrera eraman daitezkeenak: gure errealitate sozioekonomikora egokitutako gutxieneko soldata propioa ezartzea, patronalekin eta gizarte-eragileekin adostuta, pentsioak osagarritzen jarraitzea mila eta larogei euroko gutxienekora iritsi arte, etxebizitza legea anbizioz garatu eta lehenbailehen alokairuaren prezioak arautzea eta mugatzea eta, era berean, aberastasuna eta justizia soziala birbanatzea ezinbestekoa da. Ildo horretan, banku publikoa sortzearen edo zerga-politika justuagoa ezartzearen alde lan egiten jarraituko dugu.

*[Volveré a empezar. ¿Ahora? Decía que gracias por las exposición y que daba la bienvenida también a todos los miembros del equipo. Desde nuestro punto de vista la situación de Navarra está totalmente marcada por el aumento de los precios y del tipo de interés, en definitiva por el encarecimiento de la vida, y es prioritario adoptar medidas urgentes para hacer frente a esta situación. Estamos viendo una subida desmedida de los precios de los productos básicos, sobre todo de los alimentos, la electricidad, el gas o los alquileres y las hipotecas. La situación es insostenible para las familias y, al mismo tiempo, las ganancias de las grandes empresas energéticas y de los bancos siguen creciendo de forma escandalosa, como es el caso de Iberdrola, en el caso del BBV. Hemos defendido y seguiremos defendiendo la intervención pública en el mercado energético y en el sistema bancario. Como hemos dicho, proponemos que se adopten una serie de medidas concretas para hacer frente a esta situación en Navarra. Son medidas factibles, que se puedan llevar a cabo con voluntad política: establecer un salario mínimo interprofesional adaptado a nuestra realidad socioeconómica en consenso con patronales y agentes sociales, continuar complementando las pensiones hasta llegar al mínimo de mil ochenta euros, desarrollar con ambición la ley de vivienda y regular y limitar cuanto antes los precios del alquiler. Al mismo tiempo es imprescindible redistribuir la riqueza y la justicia social. En este sentido, continuaremos trabajando para la creación de un banco público o para el establecimiento de una política impositiva más justa].*

En definitiva, las políticas monetarias que se están llevando a cabo por el Banco Central Europeo, de continuos y constantes incrementos en los tipos de interés para contener la inflación no están funcionando. Solo hay que ver la evolución de la inflación subyacente, aquella que no tiene en cuenta ni los precios de la energía ni de los alimentos frescos, para hacernos una clara idea de cómo está la situación.

Hace más de año y medio, nosotras ya hablábamos de estanflación, y desde el Gobierno de Navarra nos llamaba alarmistas. Pero es un escenario que no está muy lejos de darse. Sabemos que esto ocurre ante continuos incrementos de los precios combinados con estancamientos o crecimientos moderados. De hecho, en Alemania, la economía ya entró en recesión en el primer trimestre del 2023.

Usted habla de prudencia en las previsiones, pero no sabemos muy bien si es prudencia en las previsiones de este Gobierno o enfrentarnos a un escenario de total incertidumbre, como el que creemos que estamos viviendo, porque hablamos de espirales inflacionistas, como digo, contextos de incertidumbre, volatilidad de los mercados, tipos de interés continuamente al alza

de la prima de riesgo, reduflación. Nos estamos familiarizado con terminología que antes era propia solamente del ámbito más puramente económico. Pero es que, ¿qué remedio nos queda?

Detrás de todos estos conceptos están las personas, están las navarras, están los navarros, con cada día menor poder adquisitivo, porque cada día nos hacemos más pobres. Tenemos el litro de aceite rondando los diez euros, los productos frescos con unos niveles de precios insostenibles. Otra vez la luz, la energía, con precios otra vez máximos, y hay que decir que los componentes de la cesta que más han subido son precisamente aquellos que mayor peso tienen en las personas con rentas bajas.

Las hipotecas referenciadas al euríbor suponen tres cuartas partes de los créditos en vigor, y a las navarras y a los navarros le ha subido la mensualidad correspondiente a la hipoteca en unos doscientos euros al mes, trescientos euros al mes. Las medidas que han consistido en reducciones de impuestos, en reducciones de IVA de luz, de gas, tampoco han funcionado. Los precios no se han contenido, y las grandes compañías absorbieron claramente los descuentos efectuados en el precio del combustible y las reducciones de IVA de los alimentos.

Todo esto, ¿qué ha ocasionado? Mayores desigualdades sociales, más pobreza. No olvidemos que un 14 por ciento de los navarros y navarras se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social. Pobreza severa, un término que no se menciona en el acuerdo del Gobierno de Navarra, y que echamos mucho en falta, porque es un tema muy urgente y que hay que acometer.

Siempre se compara la pobreza con el resto del Estado, el índice de pobreza con el resto del Estado, y es cierto que estamos en una posición que podríamos decir buena, pero vamos a compararnos con Europa y con los países más avanzados para ver que, de hecho, Navarra es donde menos disminuyó el índice de pobreza el año pasado.

Ante todo esto, la economía es la ciencia que consiste en distribuir o redistribuir de la forma más acertada unos recursos que, de entrada, son escasos, pero distribuir de la mejor forma, ¿para quién? He ahí la diferencia insalvable entre UPN y el modelo que defendemos desde Euskal Herria Bildu, porque tenemos muy claro en favor de quién hay que hacer una correcta redistribución de la riqueza.

Hemos visto en su acuerdo de Gobierno medidas que, diríamos, son excesivamente vagas y poco concretas, y vemos un enorme potencial de concreción y de mejora en este acuerdo de Gobierno. Recientemente también sabíamos cómo se ha incrementado la recaudación. Es cierto que la recaudación fiscal global crece un 20 por ciento en el último año en Navarra, hasta el 31/08, 532 millones más que en el período anterior, y hemos visto en qué medida crece cada uno de los impuestos, creciendo los impuestos directos un 13 por ciento, el IVA, un 76,5 por ciento casi, y el impuesto de sociedades, un 25 por ciento.

No obstante, en el cómputo global de la recaudación fiscal, el IRPF sigue suponiendo un 40 por ciento, es decir, las rentas de los trabajos tributan un 40 por ciento total, mientras el impuesto de sociedades lo hace en un 10,7 por ciento. Por eso insistimos en esa desigualdad en el trato de las rentas de capital y del trabajo, porque las grandes paganas actualmente son las rentas del

trabajo, y esto tiene que cambiar y, desde luego, Euskal Herria Bildu va a seguir trabajando por que esto cambie.

Seguimos e insistimos en la necesidad de analizar la totalidad de los beneficios fiscales actuales que existen en todas las figuras impositivas, y estudiar, efectivamente, si cumplen los objetivos que se persigue con ellos, qué efectividad tienen estos beneficios fiscales.

En cualquier caso, las reformas fiscales adoptadas desde el 2015 se han guiado por los principios de equidad, mayor progresividad e igualdad, y sí que han permitido una mayor redistribución de la riqueza, permitiendo también obtener más recursos para poder destinarlos a las políticas públicas y, en concreto y en especial, a las políticas sociales.

Pero, aun así, estamos muy lejos de la presión fiscal media europea. Seguimos estando lejos, y también tengo que hablar de la colaboración público-privada, cuando vemos cómo se destinan ayudas económicas a las empresas, también en forma de beneficios fiscales, para la cual desde nuestro grupo pensamos que no tenemos la suficiente transparencia por parte del Gobierno cuando nos interesamos o preguntamos qué tipo de ayudas económicas perciben las empresas, qué tipo de beneficios fiscales disfrutan, y no se nos responde, porque se dice que son datos confidenciales.

A mí, particularmente, una entidad financiera me ha —casi entre comillas— exigido la presentación de mi declaración del impuesto del IRPF y, sin embargo, cuando preguntamos acerca de las empresas, que es dinero público, esta es una información que no se nos da, y en este aspecto sí que vamos a incidir en esta legislatura.

También en el acuerdo de Gobierno se dice de forma un poco vaga, pensamos, que se priorizará...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Aznal andrea, bukatu duzu denbora. Bukatu behar duzu zure interbentzioa.

SRA. AZNAL SAGASTI: Bueno, pues nada. Se priorizará el impulso a la fiscalidad ambiental, pero esto es muy vago. La fiscalidad verde va a ser totalmente necesaria para acometer los costes de enfrentarnos al calentamiento global, porque el no hacerlo sí que va a tener unos costes asumibles y, según sabemos, solo se ha constituido un grupo de trabajo.

Hay que seguir dedicando esfuerzos y recursos contra el fraude fiscal, y nos preocupa enormemente el incremento en el coste de la deuda también para las arcas forales. También nos gustaría saber cómo van a garantizar la atención presencial a la ciudadanía, pero con qué medidas concretas lo van a hacer, porque creo que en su explicación esto no ha quedado demasiado claro.

En cualquier caso, se me acaba el tiempo. Aprovecharé el segundo turno para completar la intervención. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker, Aznal andrea. Orain, Geroa Bairen txanda da. Asiain jaunak dauka hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Yo también quería comenzar mi intervención agradeciendo la presencia en esta sala tanto del Consejero como de los miembros del equipo que le acompañan, y convenimos, señor Consejero, plenamente con usted, en que los objetivos de la legislatura deben pivotar sobre el acuerdo programático que pactamos los tres grupos, sobre esos diez puntos que acordamos y que quedan recogidos en el mismo.

Pero quiero incidir en algunos aspectos que desde Geroa Bai consideramos fundamentales. El carácter redistributivo de los impuestos, la fiscalidad verde, el fraude fiscal, el convenio, los impuestos indirectos y nuestro papel en Europa. Es retórica habitual de la derecha la crítica al infierno fiscal —así ha sido siempre, señora Valdemoros— que vivimos en esta comunidad desde 2015. Por eso me alegró enormemente la noticia del pasado lunes que indicaba que Navarra es la comunidad con mayor gasto por habitante en políticas sociales, sanidad, educación y servicios sociales, según un estudio, no del Gobierno de Navarra, sino de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. En concreto, Navarra destinó a políticas sociales en el año 2022 un total de 3.900 euros por habitante, mientras que la media nacional se sitúa en 2.940. Vino al pelo la noticia. Queda todo dicho.

Solicitábamos, Consejero Arasti, hace justamente una semana al Consejero Irujo la conveniencia del mantenimiento de las pioneras deducciones fiscales que se habían implantado en los años anteriores en el ámbito de la transición ecológica, a nuestro entender, imprescindibles en el camino hacia la desaparición de la energía proveniente de fuentes fósiles. Indicamos en esa misma comparecencia que hablábamos de transición ecológica y, por tanto, de medidas transitorias. Las ya implantadas, y otras que se nos antojan imprescindibles para alcanzar las metas planteadas desde Europa para 2030 y 2050. Planteadas por Europa y, desde luego, que por convencimiento propio.

Habrá que agilizar —decía— la implantación de nuevas fórmulas de fiscalidad verde de acuerdo con la premisa establecida desde la propia Unión Europea de que quien no contamina se beneficia y quien contamina paga. La transición ecológica debe conducirnos a seguir implementando normas fiscales que favorezcan un sistema basado en la economía circular y la creación de energía exclusivamente desde fuentes renovables. Entendemos en Geroa Bai que la fiscalidad verde radica en aplicar el sistema fiscal como vía de pedagogía social, de concienciación de la ciudadanía, con el objetivo de adquirir hábitos que se consideran positivos desde el punto de vista medioambiental. De este modo, esa fiscalidad constituye un elemento de redistribución, puesto que atribuye gravámenes más altos a aquellos agentes económicos, sean personas físicas o jurídicas, que generan mayor daño ecológico, persiguiendo de ese modo que repercuta en ellos el coste de sufragar el perjuicio derivado de sus actos.

Decía que algunas de las medidas ya están implantadas, pero tenemos muchas otras por analizar y decidir, como el impuesto sobre actividades extractivas mineras, el impuesto sobre el cambio de uso del suelo, el impuesto sobre el impacto medioambiental de la ganadería intensiva y, desde luego, podemos, desde aquí, desde Navarra, reivindicar el aumento de capacidad normativa en torno a impuestos medioambientales, como el impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero, el especial sobre hidrocarburos, el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, el especial sobre la electricidad, o el también especial sobre determinados medios de transporte.

Según lo estipulado en el propio acuerdo programático, el Gobierno deberá remitir al Parlamento antes del 1 de abril de 2024 un proyecto de ley foral que recoja las medidas de fiscalidad ambiental que se consideren más adecuadas para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. Entre ellas, por supuesto, analizar todas estas que acabo de comentar.

A comienzos de la pasada legislatura, Consejero, tuvimos una sesión informativa con su antecesora en el cargo, en la que se nos presentó el estudio sobre la estimación de la economía sumergida y el diagnóstico del fraude fiscal en Navarra en el período 2006-2016, realizado por un equipo de profesores de la Universidad Pública de Navarra. Los datos, según sus estimaciones, pues no olvidemos que hablamos de algo oculto en cuanto que es fraude, y más allá de los diferentes métodos que utilizaron —es cierto que el estudio era bastante complejo en algunos ámbitos— eran demoledores, ya que apuntaban una pérdida de recaudación acumulado en el período 2008-2016 de 5.741 millones de euros. El promedio anual, por tanto, en ese período, había sido de 638 millones de euros.

Señalaban en sus conclusiones, entre otras muchas cuestiones, algunas referidas a las posibles medidas de control en las transacciones económicas para paliar esas pérdidas. Entre las medidas, decían, que algunos países han introducido está el control de los pagos efectuados en comercio, no solo de los realizados mediante efectivo, sino también mediante otros dispositivos de pago cada vez más en auge, como usted mismo ha comentado, algo que también han hecho nuestros vecinos de la Comunidad Autónoma Vasca, implantando el sistema Ticket-Bai, en cuyos inicios participó Navarra incluso poniendo fondos económicos, pero del que luego nos descolgamos, aludiendo que implementaríamos un sistema propio. Por ello quiero preguntarle si hay algo en marcha y en qué fase se encuentra. Ha comentado usted algo, pero no sé hasta qué punto está desarrollado.

Posteriormente, la señora Saiz nos citaba dos-tres veces al año a la comisión antifraude para darnos cuenta de las acciones realizadas. Pero quizás echamos en falta un plan en ese ámbito. Es cierto que usted también ha mencionado algunas acciones a realizar. Un plan, decía, más estructurado, con unos objetivos y plazos previamente determinados, con recursos económicos y humanos prefijados, y del que poder hacer una evaluación y valoración a su término para inmediatamente, como es lógico, volver a poner en marcha un plan que continuase con el anterior, lo que habitualmente se entiende, digamos, como un plan propiamente dicho. Plan, por otro lado, que está también recogido en el acuerdo programático.

El convenio marca, entre otras muchísimas cuestiones y ámbitos, nuestra relación económica con el Estado. De ahí que abogemos por su continua actualización con las máximas pretensiones, reivindicando, por ejemplo —y es solo un ejemplo—, el cambio de cuestiones como la consideración de cargas del Estado no asumidas por la Comunidad Foral, los intereses y cuotas de amortización de todas las deudas del Estado, en estos momentos en los que precisamente estamos hablando de intereses de deudas crecientes, preocupantes, tal y como reza el artículo 54, porque eso no es solidaridad, sino falta —entendemos— de ambición, máxime, como decía, en unos tiempos en los que los tipos de interés están subiendo, y posiblemente también lo haga la deuda estatal, debido precisamente a esa segunda parte, a los

80.000 millones provenientes de los fondos Next Generation que se materializarán en forma de préstamos. Así lo reivindicamos y así lo seguiremos haciendo.

Subidas de tipos de interés que también van a afectar a nuestra hacienda, pues la renovación de la deuda, más allá —usted lo ha comentado— de que estemos, efectivamente, en mínimos históricos, la renovación de la deuda —decía— que vaya venciendo en los próximos años no se hará a los mismos tipos que la negociada en los precedentes. La subida de tipos decretada por el Banco Central Europeo va a afectar, sin duda, a nuestra deuda, la deuda de Navarra, que deberá afrontar en el año 2024 el vencimiento de 234 millones de euros y de 336 en 2025.

Todo ello, más allá de la subida de los precios, la inflación, está haciendo que la recaudación por IVA haya crecido exponencialmente. La recaudación en general, pero especialmente la del IVA. Un melón, el del IVA en general, el de los puestos indirectos, que habrá que abrir más pronto que tarde, y que ya han abierto nuestros vecinos guipuzcoanos —no sé si la señora Valdemosos estará de acuerdo conmigo en este punto—, pues su Diputación declaraba recientemente que abordaba un debate para pedir al Estado que el territorio tenga capacidad de decisión en la gestión del IVA, uno de los impuestos más importantes.

Los responsables forales, los vecinos —decía la noticia—, aspiran a poder decidir sobre la determinación de los distintos tipos de IVA. Creemos que debemos ser al menos tan ambiciosos como Gipuzkoa, y demandar para nuestra hacienda esa misma gestión. Sabemos de la complejidad de este, pero los temas complejos, cuanto antes se aborden, mejor.

Desde Geroa Bai, desde luego, plantaremos iniciativas en tal sentido, máxime después de conocer el dato real de recaudación hasta agosto, que supone doscientos setenta millones de incremento respecto del año anterior. Una gestión propia nos habría permitido jugar —entre comillas— con ese impuesto en los productos básicos de la cesta de la compra, y aminorar el impacto de sus precios en los bolsillos de la ciudadanía, especialmente —lógicamente— en la de los más desfavorecidos. Lo mismo, plantaremos iniciativas, quiero decir, acerca de nuestro papel en el seno de Europa, de las instituciones en el ámbito económico financiero, donde Navarra debe tener, entendemos, su propia presencia y voz. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain. Turno ahora para la representante del Partido Popular. Señora Royo, tiene la palabra cuando quiera.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenos días. Bienvenido, señor Consejero. Le doy también la bienvenida a su equipo. Aprovecho para felicitarle porque, por lo visto, va usted camino de un récord histórico en recaudación fiscal, un 20 por ciento más en el último año. No es una buena noticia para Navarra. Sí que puede serlo para las arcas forales, pero, desde luego, no lo es para Navarra ni para su economía ni para las familias ni para las ciudadanas y ciudadanos ni para la empresa.

Señor Consejero, son tantos los temas de los que usted es responsable: presupuestos, patrimonio, política económica, Intervención, contabilidad, Hacienda Foral, el Tribunal Económico Administrativo, Instituto de Estadística, que, con solo nombrarlos, podría terminar el tiempo de mi intervención. Así que, como el tiempo es limitado, lo mismo que los recursos, voy a centrarme en dos aspectos que para nosotros nos parecen muy importantes.

Tiene usted una gran y enorme responsabilidad, porque las decisiones que tome su equipo no solo van a afectar a los ámbitos sobre los que las toma, sino que van a afectar de forma indirecta también a toda la sociedad navarra, condicionando también su futuro. Es decir que, si toma una decisión sobre cómo tributan las empresas, por ejemplo, esta decisión no solo afecta a la viabilidad de la propia empresa, sino que afecta, tarde o temprano, a medio plazo, también a ese futuro económico de lo que es la zona de lo que es Navarra.

Ocho años es lo que lleva Navarra perdiendo competitividad, y uno de los motivos de esta pérdida de competitividad es la presión fiscal a las que nos están sometiendo ustedes. El último Índice Autonómico de Competitividad Fiscal de 2022 sitúa a la Comunidad Foral en el puesto onceavo. Hablo de diecinueve puestos. Muy lejos otras regiones, como por ejemplo son las de Madrid y las tres provincias vascas, que son comunidades vecinas nuestras.

Navarra es una de las comunidades que han sufrido entre 2017 y 2022 uno de los mayores retrocesos en competitividad fiscal, y así, en lo que respecta a IRPF, los mínimos personales y familiares se mantienen entre un 30 y un 50 por ciento por debajo de las tres diputaciones vascas, y por debajo de los mínimos de las comunidades de régimen común. Actualmente Navarra tiene el octavo tipo impositivo de IRPF más alto de toda Europa.

Esto afecta negativamente a la renta que disfrutaban las familias, las ciudadanas y ciudadanos, al crecimiento económico y, desde luego, al futuro y prosperidad de nuestra Comunidad. El nivel de renta en Navarra es verdad que se ha elevado en relación con la media, aquí se ha hecho referencia a ello, pero no se puede presumir de ello, porque esto no deja de ser una herencia, desde luego, de gobiernos anteriores y de situaciones anteriores, y es más, esa renta en comparación va perdiendo cada vez, si la comparamos con las rentas de las comunidades y de otras comunidades que antes estaban por debajo de nosotros, vecinas, y que ahora cada vez, comparativamente, se van acercando más a la nuestra.

Cuando hacemos una valoración o análisis sobre la presión de la recaudación fiscal, tenemos que hacerlo, desde luego, con criterios como que sean suficientes, eficientes, equitativos y, desde luego, comparables, y en este sentido, la visión que tenemos de la presión fiscal en Navarra es, desde luego, que no son eficientes, no son siempre equitativos y que, comparándolos con otras comunidades, Navarra sale perdiendo.

En el Partido Popular vamos a defender una rebaja de la presión fiscal. Haremos propuestas en IRPF, como aumentar los mínimos personales y familiares, y también en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y de patrimonio.

También me parece un poco lamentable que aquí se esté hablando de sufrimiento por los bonos que tenemos o que se está padeciendo en otras comunidades, cuando aquí el Gobierno de Navarra esta misma semana ha suprimido las ayudas para el comedor del alumnado de Tulebras y de Barillas. Entonces, haciendo referencia a otros bonos, qué mejor que acordarnos de lo que se está haciendo aquí, en Navarra. Es, cuando menos, un mínimo de coherencia.

Otro gran tema que nos preocupa es el reparto del fondo de las haciendas locales. Desde nuestro grupo vamos a trabajar para que el fondo de haciendas locales se reparta de tal manera que se ayude a un mayor equilibrio interterritorial y, desde luego, se apoye a aquellas zonas que tienen



una peor situación económica y social. Los parámetros con los que se rige el reparto actualmente no tienen suficientemente en cuenta estas necesidades y desequilibrios que, desde nuestro punto de vista, tienen que ser revisados si de verdad queremos una mayor cohesión social.

No se puede estar hablando de cohesión social y mantener los criterios que se tiene en el reparto del fondo de las haciendas locales. Vamos a ver la capacidad que tienen sobre el terreno para enfrentarse de un modo serio a estos desafíos, más allá de que aquí todas las consejeras y consejeros hayan nombrado la palabra «cohesión social». Vamos a verlo sobre el terreno.

Por otro lado, y ya para terminar, quiero decirles que, efectivamente, tienen ustedes un Gobierno débil y dependiente de la oposición para sacar adelante muchos de los proyectos que pretenden ejecutar. Hasta ahora han ignorado en los acuerdos que se han tomado a los ciento treinta mil votantes del centro derecha, y en estos momentos, lo que le digo es que, por nuestra parte, va a encontrar una oposición constructiva, y le tiendo la mano para llegar a acuerdos en la línea de lo que nosotros aquí hemos planteado, que es mejorar la competitividad de Navarra reduciendo la presión fiscal y hacer un mejor reparto de las haciendas locales en favor de un mayor equilibrio interterritorial. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Royo. A continuación es el turno del representante de Contigo-Zurekin. Señor Garrido, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Egun on. Eskerrik asko, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, a todo su equipo, por venir aquí hoy. Habrá visto, señor Arasti, en las intervenciones la derecha le propone un acuerdo, un acuerdo potente, en el que lo que mencionaban era que juntos podrían representar a gran parte de la sociedad navarra, y les proponen un modelo alternativo al que se ha seguido estos últimos cuatro años, que en palabras de la señora Valdemoros decía que lo que quería era que hubiera una compatibilidad —si le he entendido bien— entre el crecimiento económico, que creo que la señora Royo iba en esa línea también, y lo que pueden ser los recursos o la inversión social.

Yo, por curiosidad, porque, claro, si ese es su modelo, es que el del Gobierno en los últimos cuatro años, desde el 2015, no lo ha sido. Si no me equivoco, máximo histórico de producto interior bruto de la historia de Navarra. En 2022, segundo año de máximo histórico en mayores inversiones extranjeras que ha habido nunca. Segundo año también de máximo histórico de exportaciones en Navarra. No sé si les parece que el modelo que ha defendido este Gobierno no es compatible con el crecimiento económico, porque los datos que demuestran, los datos que doy, podrían ver algún indicador más, tercera comunidad con mayor renta a nivel del conjunto del Estado, creo que demuestran que la política que ha estado haciendo este Gobierno ha sido, no absolutamente compatible con el crecimiento económico, sino que, a pesar de una pandemia y a pesar de una guerra, y a pesar de la inflación que estamos viviendo en toda Europa, ha logrado los mayores registros históricos en la mayoría de indicadores económicos. Con lo cual, el modelo alternativo que es, no sé cuál es el que defienden.

A la vez, este Gobierno han logrado tener el máximo histórico en recaudación, y también es la comunidad que más invierte en gasto social de todo el Estado. Creo que, si hablamos de modelos que compatibilicen el crecimiento económico con la inversión social, están hablando

exactamente del modelo que ha logrado este Gobierno durante los últimos cuatro años, y creo que la línea del acuerdo programático en el que vamos a seguir trabajando.

¿No será que, con la excusa de un modelo en el que compatibilicen ambas cosas, y con la excusa de que hay un cierto infierno fiscal, aunque los datos en inversiones y exportaciones sean de récord histórico, lo que están defendiendo es privilegiar o defender más a las rentas que más tienen y a los que más ganan, y a las empresas, y defender menos a la sociedad? Se lo pregunto de verdad, porque los datos que le doy son ciertos.

Creo que acertaba también la señora Aznal en que, pese a que los datos a nivel macroeconómico son buenos y, es cierto, eso sí le reconozco, que hay algunas incertidumbres, es verdad que la inflación subyacente está alta, es verdad que el Banco Central Europeo ha subido los tipos de interés, si no me equivoco, al 4,5 por ciento, y que eso, efectivamente, no solo va a dificultar la financiación de las propias arcas forales de Navarra, sino que también tiene un impacto muy nocivo en la sociedad, particularmente en aquella que está hipotecada, que ha visto, lo decía la señora Aznal, subir trescientos euros al mes la hipoteca.

Esta es la gente que lo está pasando mal. Los grandes datos económicos, seamos sinceros, son buenos. Son buenos de la gestión de este Gobierno. Sin embargo, quien está sufriendo es la gente de a pie, y creo humildemente que es a quien el Gobierno se tiene que enfocar durante esta legislatura.

Cuando hablábamos, y hacían mención ustedes mismas a ese equilibrio entre la imposición de capital trabajo, estamos diciendo sencillamente que hay empresas, ganando mucho dinero, que están tributando a un tipo efectivo de menos del 5 por ciento, y que, sin embargo, por IRPF, y lo decían ustedes también, el tipo medio ahora mismo no sé dónde está, pero seguramente cercano al 15, 18 o 20 por ciento, entre el 15 y el 20 por ciento. Por lo tanto, hay un diferencial grande entre lo que tributan las rentas de capital y lo que tributan las rentas del trabajo, y lo que dice el acuerdo programático en ese sentido, y lo que defenderá este grupo parlamentario también, es que hay que hacer un esfuerzo por tratar de equiparar la presión fiscal a las rentas del trabajo, a la clase trabajadora y al capital, sencillamente.

¿Cómo? Pues oirán a este grupo parlamentario defender mucho durante esta legislatura, y espero que acordar, hay el marco para el diálogo, efectivamente, lo decían, el acuerdo programático deja cierto margen para aterrizar esta cuestión. Creemos que al menos deberíamos trabajar en esta legislatura por lograr que el suelo efectivo del impuesto de sociedades sea el 15 por ciento, que es el suelo efectivo que se propuso desde la OCDE, que es un suelo efectivo que se ha hablado a nivel de Unión Europea, y que, a pesar de que Navarra teóricamente debería tener ese suelo mediante deducciones y otros agujeros que sabemos que existen en el impuesto de sociedades, no lo logra. Por lo tanto, queremos que se cumpla al menos un mínimo, que dé una cierta equidad fiscal entre la parte de capital y la parte del trabajo. No es otra cuestión.

Por lo tanto, sí, defendemos un modelo compatible con la inversión social y el desarrollo económico, pero creemos que ahora mismo quien más necesita que le apoyen es la sociedad, que es la que peor lo están pasando. Por lo tanto, durante esta legislatura, en materia económica, trataremos de trabajar en esa línea.

Por referirme a dos cuestiones a las que hacía referencia el Consejero, que creíamos también particularmente importantes, una de ellas, la fiscalidad verde. Es verdad que creo que es un tema que se dejó pendiente la anterior legislatura, y creo que es un tema que debemos abordar más pronto que tarde en esta. ¿Por qué? Ya lo hemos hablado, no es materia aquí hablar de la situación del medio ambiente, pero es evidente que es un reto y que la única manera o una de las principales maneras que podemos hacer para fomentar la transición ecológica es una cuestión de internalizar costes con la filosofía «quien contamina paga».

Sabemos que hay agentes de la economía y la sociedad que están contaminando y, sin embargo, no están teniendo que pagar por esa contaminación, con lo cual, digamos que no se ven afectadas en ese sentido. ¿Qué es lo más sencillo de hacer? Internalizar costes, es decir, que esa contaminación, que supone un coste social, la tengan en cuenta también vía fiscalidad y, por tanto, se reduzca la contaminación. Creemos que ese principio sí que es un acuerdo entre los socios de Gobierno, y que lo que tenemos que trabajar es para llevarlo a efecto.

Dicho eso, y termino un poco, y voy a citar, ya que he visto que me miraban un poco mal, para reconciliarme con usted, voy a citar al señor Margallo, que le he escuchado mucho, intelectualmente me parece un hombre interesante, y decía el señor Margallo, lo ha dicho más de una vez, que todo Gobierno es de coalición entre el Ministro de Hacienda y todos los demás, porque es quien marca un poco los techos de gasto y permite la política del Gobierno.

Coincido con el señor Margallo, y creo que, más allá de la coalición de Gobierno en la que estamos, efectivamente, hay otra que es su coalición, señor Arasti, con el resto de Consejeros y consejeras. En ese sentido, deseo que sea capaz de valorar acertadamente las prioridades que debe tener este Gobierno para valorar los techos de gasto. Ahí, insisto, nuestra prioridad va a ser que la gente que peor lo está pasando sea la que pueda apoyar ese Gobierno.

Esperamos que, cuando avancemos en los presupuestos, y ojalá se puedan hacer en tiempo y forma, como usted deseaba, aunque sabemos que la situación es complicada, sepa usted valorar esas prioridades, y con el diálogo entre lo que son todos los miembros de Gobierno y también lo que son los grupos parlamentarios, porque, al final, el trámite legislativo de presupuestos no se deja de aprobar en este Parlamento, sea usted capaz de llegar a acuerdos que redunden en el beneficio de la población navarra.

Confiamos en ello, y nada más, mucha suerte y mucho ánimo en su labor, y aquí nos tendrá para lo que necesite. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. Finaliza esta ronda de intervenciones la representante de la Agrupación Parlamentaria de Vox. Señora Nosti Izquierdo, cuando quiera tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Buenos días a todos. Bienvenido, señor Consejero, y también bienvenidos todos los componentes de su equipo. Nosotros hemos estado mirando, y vemos que en el punto 3 de su programa dice que, aprovechando nuestro autogobierno en materia fiscal, vamos a seguir apoyando a las empresas que invierten, que emprenden, que crean valor, empleo de calidad, y que contribuyen a generar un ecosistema innovador y sostenible.

Esto se contradice con el modelo fiscal navarro de la anterior legislatura, en la que también gobernó su partido y tenía los mismos socios. Ya los empresarios navarros llevan reclamando un modelo fiscal atractivo. Navarra cuenta con el tipo de impuesto de sociedades más elevado de todas las regiones españolas, un 28 por ciento, frente al 24 por ciento del resto. Está claro que esto la coloca en una situación de competitividad fiscal en inferioridad de condiciones.

Si estamos peor que nuestros vecinos, ¿cómo vamos a atraer actividad y riqueza que generen inversión y empleo y, además, que se priorice también, como usted se compromete, inversión I+D+i?

También hay que recordar que Navarra es la autonomía donde más IRPF pagan las rentas de hasta 20.000 euros, la segunda más elevada para rentas hasta 45.000, la primera para rentas de hasta 70.000 y la tercera para rentas hasta 110.000, siendo Madrid y las tres provincias vascas donde menos IRPF se paga.

Este Gobierno de la anterior legislatura, que viene a ser el mismo que ahora, ha situado a Navarra en la posición desventajosa con respecto al resto de España. La recaudación líquida de la Hacienda Foral de Navarra acumulada al mes de julio asciende a 2.461,4 millones de euros, que supone un 21,8 por ciento más que en el mismo período del año pasado. El IRPF presenta unas cifras de recaudación por gestión directa acumulada un 2,2 por ciento superior a las cifras del año anterior. La recaudación por gestión directa de IVA se ha incrementado en el 160,1 por ciento.

El impuesto de sociedades presenta un incremento interanual del 4,9 por ciento. Principalmente se debe este dato a la recaudación del pago a cuenta. Por su parte, los impuestos especiales han incrementado también su recaudación total por gestión directa en un 17,8 por ciento. Principalmente ha sido el impuesto sobre hidrocarburos, con un crecimiento del 44,6 por ciento, el que ha contribuido a este incremento.

Viene siendo habitual que el incremento de la recaudación fiscal se obtenga aumentando las tasas, los tributos, o bien creando nuevos o, como este último año, aprovechándose también de la inflación. Si no nos planteamos la reducción de gasto público para posibilitar la reducción de impuestos, no vamos a poder crear empleo de calidad.

En el punto 9 también habla de una fiscalidad justa y progresiva, orientada a garantizar la suficiencia de los fondos públicos, buscando un equilibrio entre la imposición al capital y al trabajo. Pero para que se consiga este equilibrio, hasta ahora se ha asfixiado al contribuyente, y no se ha reducido el gasto público. Es más, se ha aumentado.

El dinero público es de todos, y es preciso que se administre de manera que sea rentable. Es preciso que se ajusten los presupuestos al máximo y se reduzca la deuda pública, ya que los intereses de deuda se van a disparar en Navarra, pasando de 66 a 98 millones de euros de intereses.

Yo creo que con esto ya tenemos bastante problema. De todas maneras, quiero desearle mucha suerte en su puesto, y nosotros estaremos vigilando cómo va desarrollando este programa que nos ha presentado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti. Antes de pasar al turno de réplica del señor Consejero, vamos a hacer un pequeño receso de seis minutos. (MURMULLOS). Siete minutos. Bueno, como hoy estamos siendo muy generosos y generosas, siete minutos para que el señor Consejero y su equipo debatan las cuestiones que quieran responder.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 58 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 10 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reiniciamos la sesión de la Comisión, y lo hacemos con el turno de réplica por parte del señor Consejero de Hacienda, por un espacio de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Gracias a todos los portavoces que os habéis dirigido durante vuestro turno y también habéis comentado con respecto a mi exposición. Es verdad que hay cosas que seguramente a lo largo de la legislatura vamos a compartir y otras que no. Pero, en principio, creo que ha quedado claro como proyecto. Es verdad que queda la legislatura para ir centrándonos en objetivos más concretos. Como las comparecencias van a ser continuas, tanto a nivel de Comisión o comparecencias como en las sesiones del Parlamento, iremos desgranando.

Señora Valdemoros, me pide que sea honesto y que nos podamos reunir, que podamos tener. Yo no tengo ningún problema, pero yo también he dicho en mi exposición que creo que voy a ser un Consejero en ese sentido donde no voy a excluir a nadie en mis reuniones y las posibilidades de acuerdo. Si cada vez que usted y yo hablemos o que pueda venir a esas reuniones va a nombrar la palabra Bildu, vamos a tener un problema, porque yo cuando digo sin exclusiones es sin exclusiones, por lo menos para poder hablar.

Lamento también que, durante toda su exposición, más allá de hacer apreciaciones sobre lo que yo he presentado, se ha dedicado también a contraponer el modelo de UPN con el de Bildu. Creo que eso es para sus cuitas. He echado en falta un poco más que se hubiera centrado en lo que yo he expuesto y no a tantos si los objetivos de Bildu o Bildu los suyos. Creo que ahora mismo este Gobierno está conformado por tres fuerzas políticas, que son PSN, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, y luego habrá otras fuerzas políticas con las que busquemos consensos, sobre todo, para sacar medidas adelante, que siempre desde nuestra visión como Gobierno creamos que son buenas para el conjunto de la ciudadanía. Bueno, lo que usted llama un Gobierno débil, yo creo que llamo el Gobierno de diálogo, el Gobierno de la mano tendida, y el Gobierno, en definitiva, que los ciudadanos han querido, que esta fórmula se repita. Con lo cual, tampoco voy a ahondar más.

Es verdad que cuando hablan de la competitividad fiscal, ustedes, el Partido Popular, incluso Vox, que se centra mucho en el Impuesto de Sociedades, básicamente, otros no tanto, también estamos hablando de IRPF, pero es verdad que cuando traen aquí a colación a la sede parlamentaria, todo el tema de la competitividad fiscal, nunca traen las partes positivas de cómo está Navarra a nivel social con respecto al resto de comunidades autónomas.

¿Cuáles son los servicios que se ofrecen en Navarra? ¿Cómo es la protección al ciudadano, ese que ustedes dicen que peor lo está pasando, por la subida de los precios, por la subida de las

hipotecas? Creo que tenemos que analizar todo en su conjunto, cuál es el sistema educativo de Navarra, cómo funcionan nuestras universidades, el sistema sanitario. No entro en que todo es mejorable, pero creo que también tenemos que ser honestos en ver la situación de Navarra con respecto al resto.

Lo que no comparto es que unas veces nos comparemos con las comunidades limítrofes o con las comunidades del resto de España, cuando nos interesa, y cuando no nos interesa, ascendamos hasta Europa y entonces nos comparemos con las regiones europeas que mejor están.

Entonces, creo que tenemos que seguir, de alguna manera, un baremo, que esa comparativa nos permita ser realistas en el contexto en el que nos encontramos. Pero le vuelvo a repetir que nos podremos reunir cuando lo estime oportuno, podremos hablar. Pero también le digo que si se propone exclusiones, como pasó la legislatura anterior, yo no comparto lo que ha dicho usted de la fotografía en esas reuniones. Creo que cuando una formación política quiere sentarse a hablar, a dialogar y a proponer, lo hace, como también ha dicho la señora Unzu, cuando se quiere buscar acuerdos, se pueden buscar acuerdos, cuando se quiere remarcar o centrarse en las discrepancias, es evidente que nos centramos en las discrepancias.

Ha salido en numerosas intervenciones todo el tema de la fiscalidad verde. Ya lo he dicho, que el presupuesto va a contar con esa visión. Es verdad que todo el tema de la fiscalidad verde está por desarrollarse, hay que concretarla, hay que extenderla. Pero es cierto, ya lo hemos dicho, que en el presupuesto tendrá esa visión, como otras que creemos que tiene que contemplar el presupuesto para 2024. También se habla respecto con el tema de la exigencia de aumento de la presencialidad en la Administración.

Nosotros, desde la Hacienda Foral, yo llevo un mes, pero ellos llevan trabajando más tiempo, se está trabajando por impulsar, por mejorar. Hemos dicho, al final se ha abierto. Se van a reforzar de cara a la campaña de renta, y seguiremos trabajando en ese aspecto, en acompañar al ciudadano en las demandas que pueda hacernos. Pero tampoco debemos olvidarnos de que, si estamos todos a nivel europeo trabajando por la transición ecológica, la transición digital, de alguna manera, tenemos que seguir luchando porque esa relación con la Administración sea también digital. Tenemos que apoyar, precisamente, las personas tienen problemas en la brecha digital. Por eso nosotros creo que tenemos que seguir apoyando la presencialidad, y así lo vamos a seguir haciendo.

Luego, también se ha hablado de cosas que a lo mejor no compete tanto a Navarra como a otros Gobiernos, al Gobierno central, el Gobierno europeo, como la intervención de precios, de según qué cosas. Ya hemos visto que, con respecto a todo el tema de los impuestos, sobre beneficios de las grandes eléctricas, de la banca, eso ya el Gobierno central lo ha puesto en marcha, y ahí también nosotros tendremos nuestra parte. Pero es verdad que a veces a mí se me ha acusado de que igual es un desliz, que el otro día en mi intervención hablé más en tono nacional que en tono de la Comunidad Foral.

A mí también me sorprendió que en el Parlamento se aludiera tanto a lo nacional, en lugar de centrarnos tanto en la Comunidad Foral. Pero creo que hay cosas que competen a la Comunidad Foral y otras que no. Entiendo que a lo mejor por el discurso ideológico conviene. Pero también

creo que tenemos que ser honestos en ese aspecto. Me quedo aquí, no sé si me falta alguna otra que responder. Pero, en principio, de lo que he notado, a grandes rasgos es lo que ahora voy a responder.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Arasti. Ahora, si algún o alguna portavoz tiene interés en volver a intervenir, abriríamos un nuevo turno para los grupos parlamentarios. Abrimos entonces un segundo turno y el orden de intervenciones será el mismo que hemos tenido en la ronda anterior. Tiene la palabra la señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenas tardes de nuevo. Consejero, lo que le digo con mis palabras y lo que le pido es honestidad. No he hablado de discusión. Lo único que hablo es de compatibilidad en lo que podemos estar negociando con ustedes. La propia portavoz de Euskal Herria Bildu ya lo ha dicho, que somos un modelo totalmente opuesto, con lo cual, en una negociación, cuestiones de ese calado se convierten en batallas ideológicas, difícil de negociar. Simplemente le digo eso. No me he referido más a su exposición, porque no me ha dado muchas pistas de ello. Me hubiera gustado, puede tener igual una discusión sobre temas más concretos, pero ha sido más general, yo he tenido que hacerlo también de esa misma manera.

Dice que se habla mucho de impuesto de sociedades y no de otros impuestos. Es cierto, de hecho, se elude hablar bastante de IRPF. Creo que la señora Unzu también en su exposición ha hablado de la fiscalidad para la I+D+i, que es una buena fiscalidad en Navarra, pero creo que hay más agentes económicos, porque están las familias, las rentas medias, están los trabajadores. Creo que ahí hay un amplio campo de mejora en el tema de fiscalidad y en las empresas, no solo la parte concreta de la I+D+i. Es que la noticia que hemos visto cuando estábamos en esta comparecencia, de que Volkswagen tiene excedente de cuatrocientos trabajadores hasta el año 2026 por falta de producción, quizá, supongo que la Presidenta tendrá que explicar por qué esto es así y el Gobierno qué va a hacer. Una pista es que, si mejora la fiscalidad, quizá nos centramos tanto si empresas van o vienen a Navarra, sino que cuántas podrían venir y cuánto empleo podría generar, por ejemplo, para esos cuatrocientos trabajadores.

EH Bildu, por alusiones, habla de presión fiscal. Creo que evitan hablar de esfuerzo fiscal. Creo que el esfuerzo fiscal entra el tipo de salarios, entra la productividad, entra la tasa de desempleo. Si hoy elevásemos la presión fiscal, el esfuerzo que ya hacen los contribuyentes navarros, que hoy es brutal, sería inasumible. Pero ustedes hablan de presión fiscal, porque es muy fácil hablar de presión fiscal. Son muy poco coherentes. Hablan de que se mejore en precios y se mejore por la subida de tipos de interés, y la pasada legislatura boicotearon medidas que se podían haber llevado a cabo. Las boicotearon. Boicotearon el que a las rentas de más de diecinueve mil euros que, en las legislaturas en las que ustedes estuvieron en el Gobierno le subieron los impuestos, tampoco se lo han bajado. Con lo cual, es que son poco coherentes.

Para que quede muy claro, ¿qué quiere Unión del Pueblo Navarro? Mire, quiere ayudar a los más vulnerables. Quiere que las rentas medias paguen en función de su esfuerzo fiscal y quieren crear riqueza para poder redistribuirla. Esa es, ese es el modelo de Unión del Pueblo Navarro. Creo que al señor Asiain, si habla de IVA, creo que excede de las competencias forales que tiene ahora mismo, creo que, si quiere que se respeten las que tenemos hoy, tenemos que respetar las del Estado. Seamos serios con esta consideración. Creo que vuelve a hablar de exhibición de

gasto. Vuelve a hablar de que, con más gasto, mejor, sin evaluar los servicios públicos. Sí. Lo ha vuelto a decir. Tome nota también, señor Garrido.

La tasa de pobreza Arope, en el año 2019, 11,7 por ciento; al terminar la legislatura, 14,5 por ciento. La tasa de pobreza severa, que también ha aludido la portavoz de Bildu, ocho comunidades mejor que Navarra. Siga tomando nota.

He hablado de creación de riqueza y provisión de servicios públicos, que creo que no ha sido capaz de decir o no ha entendido lo que exactamente he querido decir. Cuando habla de inversión extranjera directa, me puede hablar de datos, todos crecemos, y las economías crecen. Solo ha habido dos momentos en el mundo en el que no ha crecido, 2009 y 2020, el resto se ha ido creciendo. Podemos quedarnos aquí, pero entonces sería procrastinar. Sería dejar para mañana lo que podemos hacer hoy. Eso es la actividad política, porque la tasa de paro, que el otro día le escuché, dijo: «No, es que todavía somos una tasa de paro que es buena, solo son dos puntos diferenciales con respecto a la de Navarra, a la de España». Es que éramos ocho. Si usted quiere procrastinar, no es mi espíritu. Será el suyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señora Valdemoros, ha finalizado su tiempo. Voy a ser un poco más rígida en este segundo turno. Tenemos cuatro años para debatir todas estas cuestiones. No queremos agotar todo en este primer día.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. Solo le quiero dejar planteado al portavoz de Podemos que, si hay una recaudación máxima, que seguramente debatiremos en los próximos meses, ¿sabe por qué es? Porque hay una inflación que es un impuesto injusto, que no se debate en este Parlamento, y que el Gobierno de la pasada legislatura no ha sido capaz de devolver al ciudadano.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Valdemoros. Señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: La verdad, no tenía previsto intervenir, pero parece ser que la intervención del Partido Socialista no ha quedado expresamente clara en función a los impuestos, especialmente IRPF e Impuesto de Sociedades.

Creo que esta portavoz, y si no es así, tengo este turno nuevamente para poder explicarlo un poquito mejor. No me he limitado a decir que la competitividad de las empresas es en función a las deducciones o el tratamiento fiscal que tenga la I+D+i. He dicho, para eso están los diarios de sesiones, que simplemente es a modo de ejemplo, y que las medidas fiscales que hemos acordado a lo largo de la pasada legislatura, y así seguiremos, son aquellas medidas fiscales que generen empleo, crecimiento y competitividad, que favorezcan la inversión, las empresas que invierten, que emprenden, que crean valor, etcétera, sin llegar a nombrar ningún incentivo, y he nombrado exclusivamente el tratamiento que se le ha dado a la I+D+i, y ahí están los resultados.

Si quiere, también, hablando un poco más de IRPF, creo que tampoco he concretado absolutamente nada. He advertido que tampoco era el momento para que así fuera, pero sí que es cierto, y aquí se ha trasladado, el marco ideológico, favorecer la economía, favorecer la fiscalidad, favorecer los bolsillos de las clases trabajadoras, como así hemos demostrado en el Partido Socialista, que lo hemos hecho a lo largo de cuatro años, la pasada legislatura. Porque podemos traer aquí ejemplos.



Dos deflataciones de tarifa, una deducción extraordinaria que se hizo, coincidiendo con las consecuencias que estaba teniendo en los bolsillos de las rentas trabajadoras, la inflación, y cómo estaba afectando a las familias. Se hicieron medidas puntuales, concretas para favorecer a las rentas trabajadoras. Creo que ese es el espíritu que también se ha intentado trasladar, y si no se ha podido, aprovecho este turno de intervenciones para decir y dejar explícitamente claro que el Partido Socialista quiere y va a trabajar sobre todo por todo el mundo y por todas las empresas, pero especialmente necesitamos favorecer las rentas medias y las clases trabajadoras y que la fiscalidad se va a acompasar siempre de los momentos históricos y económicos que nos toque vivir, como así ha sucedido los últimos años. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Unzu. Señora Aznal Sagasti.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Aprovecho este segundo turno porque se ha hablado de competencias. Desde Euskal Herria Bildu sí vamos a seguir trabajando para poner en marcha medidas tendentes a alcanzar, por supuesto, mayor soberanía en materia impositiva. Es más, la plena capacidad competencial en IVA y en otros impuestos especiales, también para avanzar hacia una banca pública. Tenemos un buen punto de partida que puede ser el Instituto Navarro de Inversiones, que se transforme mediante la correspondiente ficha bancaria.

A la portavoz de UPN tengo que decirle que quizás no he hablado de esfuerzo fiscal y he hablado de presión fiscal, pero sí he hablado, aunque lo he hecho en euskera, acerca de un salario mínimo interprofesional acorde a la realidad de Navarra, y he hablado de complementar las pensiones hasta los mil ochenta euros, mediante la vía fiscal. Son cuestiones que a UPN en este caso siempre se le olvidan.

La cosa es que, efectivamente, la recaudación global se ha incrementado en torno a un 20 por ciento. No nos gustaría que este incremento sirviera para amortizar deuda pública, porque, del mismo modo, Navarra se sitúa entre las comunidades autónomas con menor índice de deuda. Nos gustaría hablar de este tema.

Para finalizar, quiero comentar que usted ha hablado de acuerdos y de que va a trabajar para alcanzar acuerdos que nos hagan avanzar, pero esos acuerdos nos harán avanzar dependiendo del contenido de estos, y el contenido no va a ser igual en los acuerdos con UPN, que en los acuerdos con Euskal Herria Bildu, que espera con una actitud propositiva y constructiva, seguir enriqueciendo las cuentas de Navarra. Porque cuando se ha acordado con nosotras, la ciudadanía navarra ha salido ganando. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Aznal. Señor Asiain.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora Valdemoros, ya sé que el IVA y otros impuestos indirectos exceden de nuestras competencias. Por supuesto que lo sé, ¿y eso significa que no podamos reclamarlos? La pregunta es: ¿está UPN dispuesta a acompañarnos en esa demanda para que pasen a ser competencias de Navarra? Esa es la pregunta. Nosotros ya hemos dicho que estamos dispuestos a ello, a avanzar en esa demanda. Nos congratula que Bildu se sume a esta. Nos congratula que Bildu se sume a esta. Ya lo hemos apuntado. La pregunta es si ustedes nos acompañarán también.

Tráfico hasta hace poco excedía nuestras competencias. Ahora ya va a ser que no. La I+D+i en este momento excede nuestras competencias, las becas universitarias también. Eso no quiere decir que no vayan a pasar a ser competencias propias de Navarra en un breve periodo de tiempo. Esas seguirán siendo también nuestras demandas.

No he hablado de mayor gasto en ningún momento. He dado unos datos, unos datos muy concretos de gastos, de gastos de Navarra, que se aplican a políticas sociales y que superan con creces los gastos de políticas sociales de otras comunidades. Así de claro, he hecho una comparativa de gastos reales frente a gastos reales de Navarra en políticas sociales, frente a gastos reales de otras comunidades. Un dato aportado por una asociación de directores.

Tenía dos preguntas por parte del Consejero. No sé si podrá respondérmelas, a ver si puedo leer bien, porque la verdad es que el tema es un poquito complejo, por lo menos para mí para explicarlo, los informes de Comptos de todos los años en las cuentas, haciendo referencia a las cuentas generales de Navarra, siempre nos indican desde 1981, y siempre lo recalca la propia Cámara, y creo que todos los grupos hemos estado de acuerdo en reivindicar que se corrija esa cuestión, voy a ver si lo leo. Hablan de la falta. Ha hablado usted, se lo pregunto, porque habla usted de algunas modificaciones que se están planteando en la contabilidad y tal, no sé si tienen que ver o no, por eso se lo pregunto.

Comptos habla de la falta de un traspaso adecuado de la información desde la aplicación informática que gestiona los cobros de impuestos al sistema informático de contabilidad. La ausencia de inventario sobre parte del inmovilizado del balance y el no registro de las obligaciones actuariales generadas por el Montepío. Repito, son cuestiones relacionadas con la contabilidad. Ha comentado usted que se estaban produciendo algunos cambios. No sé si esto incluye eso, porque como digo, Comptos lleva reclamando desde 1981, y creo que todos los grupos estamos de acuerdo en que hay que meter mano a eso cuanto antes.

Por otro lado, no sé si nos podrá decir algo más. Sabíamos por prensa, sabíamos anticipadamente también, que el Gobierno central ha presentado ante el Constitucional, algunas cuestiones referidas a la Ley de Contratos Públicos. No sé si tiene más información que lo que ha salido en prensa. Si puede ser así, bien, si no, supongo que más adelante nos podrá ir informando, según vaya avanzando el tema. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain. Señora Royo, no intervendrá. El señor Garrido tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Brevemente, por alusiones también de la señora Valdemoros. Decía usted que la inversión extranjera creció siempre, no sé si lo confundía con el PIB. La inversión extranjera, cuando ustedes dejaron el Gobierno era de veintiocho millones, en 2015. Hoy es de setecientos noventa millones. Pero igual crece siempre, pero no sé si se multiplica, he hecho el cálculo, por veinte, por treinta. Con lo cual, crece, pero creo, multiplicar la inversión extranjera por treinta es crecer mucho. Si se refería al PIB, lo que me temo, porque el PIB sí que estamos acostumbrados a que haya un crecimiento constante, si se refería al PIB, claro, suele crecer, pero en época de crisis, baja, tampoco voy a anunciar nada nuevo. La diferencia es que la crisis que gestionan ustedes tardó ocho años en recuperar el nivel precrisis.

La crisis que se ha gestionado con estas políticas se ha tardado dos. Entonces, claro, hagamos comparativa. No es normal que crezca el PIB. Depende en épocas y depende cuando recuperemos los niveles previos a la crisis. Creo que se han gestionado de forma muy diferente a la que ha gestionado usted, y que, efectivamente, insisto, creo que los datos avalan que es una política compatible, el desarrollo económico con la inversión social.

Sí le doy la razón en que decía usted que hemos aumentado la tasa de pobreza severa y en la tasa Arope. Es cierto. Por eso, precisamente, lo que defiende este grupo parlamentario, las iniciativas y lo que refleja el acuerdo programático, aunque vamos a reclamar más ambición, era que donde pongamos el foco es donde más estamos fallando, y estamos fallando en la población más vulnerable.

Por lo tanto, tanto las medidas fiscales, tanto a nivel impositivo como a nivel de gasto, tienen que ir enfocadas en la gente que más lo necesita. A la gente que le ha subido la compra mensual un 20, un 30 por ciento, a la gente que le ha subido las hipotecas trescientos euros al mes, y a la gente que está sufriendo la pobreza severa.

Cuando ustedes dicen que tienen un modelo muy diferente, le pregunto, ustedes hablan de que hay que rebajar o que hay que tener cuidado en el Impuesto de Sociedades y, sin embargo, el problema lo estamos teniendo la población más vulnerable. Creo que el modelo de compatibilidad entre ambas cosas es el nuestro, no el suyo. Simplemente por eso se lo decía. Sencillamente, hacer énfasis en esto, cómo hacemos el modelo compatible. Lo último, perdone, que me he liado, decía que lo nuestro podía ser claudicar o no será ambicioso en materia de crecimiento económico, en materia de empleo, que ha hablado usted. Un dato del 8,8 por ciento que tenemos no es malo, tampoco es excesivamente bueno.

Pero si fijamos la tasa natural de empleo en un 5 por ciento, en un 6 por ciento, estamos a 2,8 por ciento de llegar prácticamente al pleno empleo. Efectivamente, no es suficiente. Creo que dos años después de las crisis que hemos tenido no es un mal dato. ¿Cómo debemos llegar? Ahí también tenemos una diferencia de modelos. Creo que, si miramos en el medio y largo plazo, y así se refleja el acuerdo programático, es importante que el sector público tenga un liderazgo claro de la estrategia de la economía. ¿Por qué? Porque necesitamos digitalizarnos y hacer una transición ecológica potente, que es lo que va a vertebrar la economía y el futuro de Navarra.

En las manos de la iniciativa privada es muy difícil que se haga una planificación de transformación del sistema productivo tan potente. Por lo tanto, sí creemos que el sector público debe tener recursos y ambicionar una perspectiva estratégica que pueda dar cumplimiento a esta transformación de la economía. Ese es nuestro modelo. No sé cuál es el de ustedes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. Señora Nosti Izquierdo, no intervendrá. En ese caso, antes de finalizar la sesión daremos un último turno al señor Consejero para que responda a las cuestiones que se han planteado.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta. La verdad es que me sigue sorprendiendo, me tengo que acostumbrar a la dinámica parlamentaria, que utilicen los turnos de réplica, me podía haber ido perfectamente de la sala y no se hubiera

enterado nadie. Porque al final el debate entre ustedes es interesante, y yo también capto las ideas que hablan, pero es verdad que la comparecencia era de este Consejero.

Simplemente por cerrar, las preguntas que me hacía con respecto al trasvase de información de la contabilidad. Efectivamente, lo que me refería es eso. La demanda. Pero es verdad que es un tema complejo y llevan trabajando en el departamento bastante tiempo, porque es un tema de sistemas informáticos, pero también de adaptación de otros temas. Entonces, vamos a seguir trabajando durante la legislatura. Como decía, en tanto en cuanto, mejoraremos la comunicación.

La Ley de Contratos Públicos es verdad que se abrió en su día el proceso de negociación entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Navarra para solventar las discrepancias que había. Creo que el plazo, no estoy seguro si finaliza a finales de este mes. Todavía no sé si se ha llegado a ese acuerdo. Entonces, cuando finalice ese plazo sabremos si se llega a algún acuerdo para solventar esas discrepancias o realmente se va al Constitucional que se pronuncie. Está claro que Navarra no va a hacer otra cosa que defender su derecho, y ahí seguiremos estando.

Luego, como último apunte, es que se me ha pasado antes, pero como veo que son muy insistentes a la hora de repetir y hablar de los ingresos récord, creo que debemos ser honestos y también debemos ser rigurosos en la información.

Ustedes han leído la nota de Hacienda. Una cosa es el titular y otra cosa es el cuerpo de la nota. Entonces, quiero decir que ese aumento de ingresos hasta 31 de agosto es verdad que se está produciendo. Las causas son diversas, y de la nota también se consta por menores devoluciones de IVA, por regularizaciones que ha podido haber puntuales de alguna empresa. Pero ustedes también saben que de aquí a final de año queda todo un proceso de regularización y de ajustes con la contabilidad nacional, que va a hacer que a partir del mes que viene, posiblemente, esos 19-20 por ciento, no sean así. Eso pasa absolutamente, o casi siempre dos años, o bien por el calendario fiscal de Navarra o bien por otros motivos. Entonces, no nos quedemos en la superficie del titular de quinientos millones más o 20 por ciento más.

Es decir, vamos a leer la nota y vamos a ser también conscientes de que eso es un dato de una foto en un momento puntual, pero tenemos que hacer la foto a final de año. Por mi parte, nada más. Les doy las gracias por esta comparecencia. Espero que nos sigamos viendo tanto en Pleno como en estas sedes, y que podamos debatir, además de que puedan debatir entre ustedes mismos, y nos seguimos viendo. Así que, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Consejero, por todas las explicaciones que nos ha trasladado. Gracias también a todos los miembros de su equipo que han estado presentes en esta Comisión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 39 minutos).